Mártes 24 de Abril de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Epoca Núm. 6,914

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

SUCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	»
Por un año	20 00	
Número suelto	0 10	cts.
Id atrasado	0 20	

GERENTE—RICARDO GOODALL

AGENTES
En Paris..........—Señores Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette número 34
» ....—A. Lorette, directeur de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.
Estados-Unidos—Los señores Washburne Hermanos, de Nueva-York.

Almanaque

Hoy Mártes 24—San Gregorio, obispo.
Van 114 dias trascurridos, faltando 252 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y se pone á las 5 h. 23 m.
Cuarto creciente (6.º dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Paris, 23 de Abril.

Se producen casi diariamente en esta capital, manifestaciones de varias tendencias, casi todas de carácter politico: sin embargo, no presentan ningun grado de seriedad y su importancia es mínima.

El órden no ha sido alterado y los manifestantes se limitan á prorrumpir en gritos.

Roma, 23.

Se anuncian en la Cámara de Diputados dos importantes interpelaciones al Gobierno.

Una del diputado Bovio sobre la politica exterior y otra del diputado Cavallotti sobre la politica interior del Gabinete.

Innspruck, 23.

Ha tenido lugar hoy aquí la visita del emperador de Austria á la reina de Inglaterra. La entrevista entre ambos soberanos ha sido muy cordial.

Bologna, 23.

Ha llegado aquí el emperador del Brasil.

Roma, 23.

Anúnciase que las tropas italianas en Abisinia, ocuparon Uaá, importante punto entre Arkiko y Halai.

Berlin, 23.

El estado del emperador se mantiene invariable.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

¿Por quién trabaja?

Todavia no podemos persuadirnos de que el general Boulanger sea un grande hombre.—Vemos que se ha salido con la suya siendo elegido diputado por el departamento del Nord y que fué muy considerable la mayoria de sufragios que en aquel departamento obtuvo; pero nos inclinamos á creer que fueron los monárquicos, que fueron los reaccionarios, que fueron en fin los enemigos de la República los que contribuyeron en gran parte á proporcionarle aquel triunfo.

Porque la verdad es que nadie puede asegurar hasta ahora por quien y para quien trabaja Boulanger; y él por su parte nada hace para poner en claro cual es el verdadero objeto que se propone.—Habla mucho de reivindicaciones, de revanchas, del honor de la pátria humillada; y bien se comprende que á ningun pueblo, y menos al pueblo frances se le habia de esto sin que responda con sus vibraciones la cuerda sensible del sentimiento patrio.

Y sin embargo, ¡cuantas resistencias encuentra Boulanger no ya solo entre los republicanos conservadores y sensatos, sino aun en esas capas inferiores que muchas veces figuran en las filas del socialismo y la anarquia, no tanto por perversion moral, como por preocupaciones engendradas por la pobreza, por las privaciones y por la carencia absoluta de educacion!

La correspondencia de nuestro excelente corresponsal en Lisboa, Julio de Vilhena, publicada en *El Siglo* del domingo, contiene pormenores curiosisimos sobre incidentes ocurridos con motivo de la cuestion Boulanger.—En primer lugar, el grupo socialista de la Cámara de Diputados protestó contra la candidatura de aquel, convencido, segun declaró en su protesta, de que el triunfo de un hombre seria el retroceso de la idea socialista.

La campaña plebiscitaria emprendida por los amigos de Boulanger, despertó los apetitos de los bonapartistas, como se demuestra en una carta dirigida desde Bruselas por el principe Victor Napoleon á Mr. Robert Mitchell.—Si á esto se agrega que tambien los partidarios del Conde de Paris se muestran en general favorables á este personage que ha venido á surgir en el campo politico de Francia como una verdadera esfinge, fácilmente se comprenderá que los hombres ilustrados que aman la República y desean que se conserve y consolide, han de mirar con recelo y desconfianza al general Boulanger.

Intentando algunos de sus amigos tranquilizar los espíritus, han inventado una frase vacia de sentido. «El Gobierno de Boulanger, han dicho, no sería la guerra: sería para Francia la paz con honra».—¿Qué significan esas palabras? O no tienen sentido alguno, ó quieren dar á entender que sin necesidad de hacer la guerra conseguiria Boulanger que la Alsacia y la Lorena fueran devueltas á Francia.—¿Es esto posible? ¿Cabe en ninguna cabeza medianamente organizada que el Gobierno aleman se humillase hasta renunciar el fruto de su victoria, devolviendo á Francia las dos provincias que conquistó?

Fuimos de los que creyeron que el principe de Birmark hubiera hecho muy bien en no imponer al pueblo francés el doloroso sacrificio que le impuso, arrancándole aquellas dos provincias; pero desconoceríamos completamente la índole del Gobierno aleman si creyéramos posible que despues del tiempo transcurrido y sobre todo en presencia de las constantes aspiraciones á la revancha que se revelan en Francia, ninguno de los emperadores que se suceden en Berlin esté dispuesto á un acto que tendria toda la apariencia de ser un sometimiento nacido tal vez del temor de la guerra.

No: la frase que hemos apuntado es completamente vacia de sentido práctico. Si desgraciadamente, por un golpe inesperado de fortuna Boulanger subiese á la cumbre del poder, se veria fatalmente, inevitablemente arrastrado á la guerra; y en ese caso, solo Dios sabe la suerte que estaria reservada á Francia.

Entretanto, ¡qué contraste forman los comienzos de la carrera politica del gran Napoleon I con esas travesuras politicas de que se está valiendo el personage que no se sabe aún por quien y para quien trabaja en Francia!—El jóven oficial de artilleria que en el colegio militar se habia distinguido por su ardiente amor al estudio y por su carácter retraido y melancólico, llamó por primera vez la atencion por su admirable defensa del puerto de Tolon.—Ascendido á general de brigada, tuvo un periodo de inaccion en el que lo devoraba la impaciencia á la vez que le aquejaba la necesidad. Gracias al influjo de la viuda del general Beauharnais, que despues fué la emperatriz Josefina, fué llamado para encargarse de combatir los movimientos revolucionarios que se producian en Paris; y de tal manera y con tanto acierto y energia desempeñó aquella árdua comision, que á poco tiempo fué enviado al ejército de Italia.

¡Qué diferencia, volvemos á decir! Este general francés, que se presenta como un héroe del porvenir, no ha hecho hasta ahora otra cosa que dimitir el Ministerio de la Guerra, ponerse enfrente del Gobierno, causarle embarazos, dificultar su accion y hacer concebir esperanzas á los enemigos de la República. Canten sus alabanzas los que tengan fé en ese nuevo ídolo: por nuestra parte estamos persuadidos de que no es de la madera de los restauradores ni de los fundadores de dinastias.

El barrio industrial de la playa

Señor don Cárlos Garet.

Mi estimado señor:

Contiene algunas advertencias á la Direccion de Obras Municipales á mi cargo, el articulo redactado por usted é inserto en *El Siglo* de ayer á propósito de la ley de adoquinado.

Creo de mi deber dar á usted las explicaciones del caso.

El barrio industrial de la playa de la Aguada ha sido motivo de una preocupacion preferente de parte mia.

He puesto en juego todos los medios á mi alcance para obtener y conseguir parte del relleno de sus calles. La calle del Ibicuy fué complementada en su terraplen así como algunas trasversales durante estos últimos tiempos. El Gobierno acaba de proporcionar á la Junta 10,000 pesos para terminar la obra.

Usted toca por incidencia á la vez, una cuestion grave y trascendental: el volúmen del agua que se deposita despues de las tormentas en la calle Agraciada y cruzantes.

En su estudio han intervenido casi la mayoria de los ingenieros residentes en el país y todas las oficinas científicas.

No es asunto de resolverse así no más, con una indicacion cualquiera.

He dicho á usted que el problema es grave y para demostrarlo, aunque sea de una manera breve y suscinta, le referiré algunas de las circunstancias que justifican la opinion que he emitido.

Escuso decir á usted que no clasifico por mi cuenta la importancia de la cuestion; es la autoridad de la ciencia y de los hombres á su servicio la que le ha discernido la trascendencia que he apuntado.

Diré á usted, por consiguiente, que el nivel de la calle de Agraciada con el de la Rampla Sud América ó prolongacion de la calle del Rio Negro, es más bajo de 1 metro 80 centímetros.

Las aguas pluviales no pueden, pues, deslizarse por la superficie del pavimento.

Y todo desagüe que no se verifique por las calles ofrece sérios inconvenientes, aquí y en otras partes, donde los vecinos cuidan algo más la cosa pública y no destruyen y obstruyen, ó contemplan impasibles el daño, como sucede en la calle de la Agraciada, donde ni por compasion propia, nadie destina un momento á la limpieza del inodoro ó á su desinfeccion en la época de los calores. Prefieren apestarse generalmente antes que arrojar al resumidero un poco de agua que intercepte el escape de gases mefíticos.

Pero existe otro antecedente, cuyas consecuencias de condicion irremediable coloca á las calles horizontales de esa localidad en el peor de los casos, en lo que dice á higiene pública y á viabilidad.

La alta marea ocupa toda la capacidad de los caños maestros, ya colectores como de los ramales de derivacion. Y sucede, señor Garet, y quizás usted lo haya observado, que el agua del rio, obedeciendo á la fatalidad de su nivel, invade la calle Orillas del Plata y las trasversales.

¿Es posible, en presencia de estos hechos somera y ligeramente insinuados, corregir las inundaciones que, por causa de las aguas llovedizas, sufre periódicamente la circunscripcion de que se trata?

Usted mismo indica parte de la inmensa cuenca que vierte aguas al bajo de la calle Agraciada; pero debo añadir que los puntos de arranque están aún situados mas hácia el Este. El agua que se recoge de los temporales en la playa, proviene de toda la parte Norte de la ciudad, calle 18 de Julio, desde Sierra hasta Andes.—La cuchilla de Sovera y la zona de la Aguada con vertientes al Sur, arroja sus aguas tambien á la calle del Miguelete.

El remedio radical á tantos males y contratiempos, felizmente está ya resuelto, con aprobacion de la autoridad municipal, de la Direccion General de Obras Públicas y del Superior Gobierno prévio dictámen del Ministerio Fiscal.

Habrá que ir levantando de una manera paulatina, lo menos perjudicial posible, á las propiedades linderas, todas las calles indicadas en el plano levantado al efecto, con las costas de nivel del terreno actual en funcion, con la baja marea y con los perfiles que, como puntos de consulta y aplicacion deberán irse replanteando á medida que se reempedren las cuadras del distrito.

La oportunidad del adoquinado á plantearse en la ciudad va á ofrecer la ocasion de corregir declives y pendientes normalizando y regularizando ese desórden de cosas, cuyo origen y causa inicial reside en la imprevision con que imprudentemente se avanzó sobre el mar, usurpando á la playa de la Aguada y á la costa norte de la ciudad una área tan considerable como la que actualmente se usufructúa.

Su aseveracion respecto al ángulo que forma la cloaca colectora en la calle del Miguelete é Ibicuy es desgraciadamente cierta. Estoy con usted en que la *única cuadra* que falta construir en esa calle entre Queguay ó Rio Negro es de urgentísima atencion.

Pero la órden para ejecutarla no debe partir de la Direccion de Obras Municipales sino del órgano competente, es decir, de la Direccion de Salubridad.

Entiendo, sin embargo, que la empresa de caños maestros se ha puesto de acuerdo con el ferrocarril del Nordeste (antes de Pando) en el deseo de llevar á término esa mejora y satisfacer una necesidad tan sentida.

Creo asimismo que la obra se hará extensiva á la calle de la Paz á fin de que el Miguelete chico pueda ser encauzado desapareciendo por lo tanto el estado de lamentable desaseo y abandono en que permanecia el terreno colindante con *la estrein talleres* de ese ferro-carril en la antigua quinta de Herrera.

Tendria que explayarme demasiado sobre el asunto que usted ha traido al debate público; y para limitarlo, le remito el expediente donde las referencias que he expuesto se hallan consignadas con autenticidad, así como los documentos gráficos é ilustrativos de los diversos estudios técnicos practicados.

Aunque la prensa ha trasmitido ya la noticia, me ha de permitir usted repita que la calle del Ibicuy va á ser dentro de pocos dias adoquinada en toda su longitud y anchura, hasta su límite final con la calle Agraciada, en el Arroyo Seco. Simultáneamente se instalará la línea férrea urbana del tren al Paso del Molino; será alumbrada á gas y hasta arbolada esa importante avenida.

La sociedad propietaria de las manzanas, aún sin terraplenar, se promete sanear esos cuadrados una vez por todas, de un modo tan satisfactorio como radical.

Le saluda con consideracion y aprecio S. S. S.

José María Vilaza.

Oficina, Abril 21 de 1888.

No hemos pretendido ni pretendemos que la cuestion grave y trascendental que hemos traido al debate público sea asunto de resolver así no más por una indicacion cualquiera. Hace años en efecto que ha merecido el estudio de los ingenieros municipales y á nuestro juicio la ley de adoquinamiento cuya sancion ha perseguido al doctor Vilaza con tan laudable empeño, debe proporcionar á la Direccion de Obras Municipales y de Salubridad, la oportunidad y los medios de poner manos ala obra para resolver el problema.

Resulta del expediente que el doctor Vilaza se ha servido facilitarnos que en Agosto de 1882 el inspector de obras municipales llamaba ya la atencion del Gobierno sobre la inmensa cantidad de agua que recibia la calle Miguelete de la cuenca comprendida desde las Tres Cruces y Cordon dividida por la calle 18 de Julio al Norte y parte de la Aguada.

«Se sabe por el resultado de operaciones gráficas, decia el inspector de vias, que el murallon que circunda la playa de la Aguada á la orilla del mar es más alto comparado con el punto que forman la interseccion de las calles Agraciada y Miguelete de 1 m. 80.

Para conseguir la salubrificacion del barrio y evitar las sucesivas inundaciones, el informante aconsejaba el estudio definitivo de una nueva nivelacion cuyos puntos se irian convirtiendo en hechos á medida que se edifiquen los terrenos baldios ó reedifiquen las casas existentes.

Elevado al Ministerio de Gobierno el informe paso á la Direccion de Obras Públicas cuyo vocal el señor Buxareo opinó como el inspector de vias añadiendo.

Es esta una cuestion grave á que debe darse solucion sin demora alguna, en primer lugar bajo el punto de vista de la higiene pública y en segundo lugar porque cada dia que trascurra se hace menos practicable esta mejora por los muchos gastos que la nueva nivelacion ocasionaria á la municipalidad.

La Direccion de Obras Públicas elevó el informe al Ministerio de Gobierno haciéndole presente que le constaba extra oficialmente que la Honorable Junta E. Administrativa de la capital ya habia encomendado ese trabajo á un empleado de su dependencia.

El señor Papin presentó su informe en Abril de 1883, el señor Martorell, ingeniero municipal en Julio del mismo año y en Agosto resumiendo los medios propuestos para evitar la acumulacion de aguas pluviales en la parte baja del N. de la ciudad, el uno radical, consistiendo en el levantamiento de niveles á su mayor altura sobre el del mar en la marea más elevada; el otro transitorio que corrige la rasante actual con la construccion del empedrado abovedado de manera que el eje de la calle quede á mayor altura que una linea recta ó quebrada que pase 0.04 más abajo del cabezal inferior de los marcos de las puertas de los edificios construidos y como complemento la colocacion de resumideros inodoros contra las veredas á 0.50 de distancia del punto de contacto de las lineas recta y circular que determinan las boca-veredas, la resolucion superior fué:

«Por lo que respecta á esta medida, la Direccion tan pronto haya de reempedrar, la pondrá en práctica y en cuanto á la otra esencial se tendrá presente para cuando se soliciten permisos de edificacion.»

El estudio científico está pues terminado desde Agosto de 1883 y no está demás hoy una indicacion cualquiera para recordar que subsisten en 1888 las graves dificultades y perjuicios señalados en 1883 por los inspectores municipales.

Dice el doctor Vilaza que ni por compasion propia, los vecinos de la calle Agraciada destinan un momento á la limpieza del inodoro ó á su desinfeccion en la época de los calores.

Nos permitimos hacer notar el inconveniente grave que resulta de que un solo caño sirva para las aguas fluviales y resumidero de las materias fecales. En las ciudades europeas de mucho menor importancia que Montevideo existen dos caños separados para uno y otro objeto

¿Cómo quiere el señor director de Obras Municipales que en la estacion de verano vayan los vecinos á arrojar al resumidero las muchas pipas de agua necesarias á su desinfeccio? Bajo la administracion del coronel Latorre trataron de hacerlo y se les prohibió tocar para nada la regilla de los inodoros obstruida con inmundicias, y el pasto que siempre se desprende de las carretas que entran á la ciudad. La desinfeccion seria más bien obligacion de la empresa de Aguas Corrientes á quien tocaria en los dias de calor mandar á un empleado que abriera los ojos de agua, dejándola correr durante un par de horas á lo largo de la vereda.

Está conforme con nosotros el doctor Vilaza en cuanto á la urgencia de construir la única cuadra que falta entre Queguay y Rio Negro, pero añade que la órden para ejecutar esa obra de suma necesidad debe partir del órgano competente, es decir de la Direccion de Salubridad.

Pues bien, podria dejarse el caño tal como existe con su codo de la calle Miguelete á la calle Ibicuy y construir cuanto antes un caño de prolongacion desde Miguelete hasta el mar que seria el mejor y mas directo desagüe de las aguas que afluyen por la calle Miguelete. Los vecinos propietarios que á más de los medios tienen mayor interés en sanear sus propiedades contribuirian con gusto á los gastos de construccion.

Ensanchando la apertura de los inodoros, ó más bien cambiando los inodoros actuales por resumideros de tapa movible que se abren bajo el peso de las aguas y se cierran cuando se agota la corriente, se evitarian las inundaciones periódicas hasta que puedan levantarse de una manera paulatina todas las calles segun el plano levantado al efecto.

Dada nuestra incompetencia en esas materias, no podemos sino hacer indicaciones á ruego de los muchos vecinos interesados en la pronta solucion del problema. Para llegar á ella contamos con la buena voluntad de que ha dado prueba el señor director de obras municipales á quien agradecemos nuevamente los importantes datos que se ha dignado facilitarnos.

C. G.

Cuestion Aguas Corrientes

Señor Redactor de *El Siglo* don Jacinto Albistur.

Mi estimado señor y amigo: La cuestion de Aguas Corrientes preocupa á todos.—Debo á Vd. algunas palabras sobre este asunto, con motivo de su último articulo.

A los pocos dias de tomar posesion de mi puesto en la Junta comencé á preocuparme del estado de las aguas de Santa Lucia. Conferenciamos con el director de Salubridad, señor don J. A. Artagaveytia y con el químico municipal profesor Arechavaleta.

Inspeccionamos acompañados del director de Obras Municipales el lugar de toma sobre el mismo rio y fuimos despues á los depósitos en las Piedras.

Ordenóse la práctica de análisis diarios y la de observaciones químico-físicas, para adoptar con el completo conocimiento de los hechos y de sus causas las disposiciones más racionales y eficaces.

El resultado de esos estudios no ha podido ser obra de un dia. Ha sido necesario observar y ensayar prolijamente la decantacion de las aguas; reunir y comparar datos sobre su temperatura; observar los micro-organismos que viven en aquellas aguas y estudiar el descenso de las materias orgánicas en disolucion y la manera de obviar el inconveniente de la alta temperatura.

He conferenciado hace dias acompañado del químico municipal, con el señor gerente de la Empresa de Aguas Corrientes para adoptar una resolucion eficaz y definitiva.

Pero el asunto es de suyo muy complejo y delicado para que pueda tener una solucion tan rápida como lo requiere la alimentacion diaria de la ciudad.

El resultado de todos estos trabajos, investigaciones y conferencias, ha sido que el señor gerente se dirigiese por telégrafo al Directorio en Lóndres, pidiendo la autorizacion para la ejecucion de obras que se juzgan indispensables á fin de que las aguas tengan las condiciones higiénicas necesarias.

Se siguen haciendo estudios, y he instado al señor gerente para proceder con celeridad.

Hoy mismo he vuelto á llamarle á mi despacho, sin tener el gusto de hablar con él, pues está en Santa Lucia por asuntos de su cometido.

Por más que hemos estudiado y comparado, no conocemos todavia todas las causas del mal estado de las aguas, pero se puede decir que se han encontrado remedios para mejorarlas.

Lo que el puedo afirmar con plena conviccion es: que la Junta actual se ha preocupado como ninguna de este servicio; que los escasos estudios anteriores son completamente inútiles; y que solo bajo la presion de la última epidemia colérica y por pura espontaneidad del químico municipal señor Arechavaleta, se hizo el 86 una inspeccion á los depósitos de las Piedras y algunos análisis, estableciéndose comunicacion directa de las aguas de Santa Lucia con la poblacion, para prevenir infeccion por los depósitos.

Esto fué todo, pero la Junta actual se ha preocupado y se preocupa constantemente de este servicio. Puedo garantir que no descansara hasta proveer á Montevideo de aguas puras, límpidas y frescas, aunque sea á costa de cualquier sacrificio.

Saludo á Vd. atentamente,

Cárlos María de Pena.

Despacho, Abril 23 de 1888.

Revista de los diarios de noche

La España

Párrafos:

«. . . Léase la peticion del general Santos al Senado y tendrán explicado el por qué nos vemos en la imprescindible necesidad, como republicanos y españoles, de elevar nuestra protesta, que creemos es la genuina expresion de nuestros connacionales

«El señor capitan general don Máximo Santos, solicita la vénia de V. H. para aceptar y usar la condecoracion de la Gran Cruz del mérito militar con que ha sido distinguido por S. M. la reina regente de España.»

El general Santos, condecorado por la nacion española, es un evidente sarcasmo, solo explicable por el ex-ministro de *feliz memoria* Manuel del Palacio.

El Ferro-Carril

Reclama explicaciones en el caso tenebroso del ciudadano Buschiazo, quien, segun denuncias de *La Ley*, fué victima de salvajes castigos en el 5.º regimiento de caballeria que á la sazon lo mandaba el coronel don Orvaldo Rodriguez.

Buschiazo fué uno de los prisioneros del Quebracho.

El Telégrafo Marítimo

Reproduce lo principal, con comentarios favorables, de la solicitud presentada á la Cámara de Representantes por los hacendados de Cerro Largo adhiriéndose al proyecto del diputado señor Zumarán sobre supresion del impuesto á los ganados que se exporten en pié para el Brasil.

—Refiriéndose al servicio de visitas de sanidad del puerto, desearia saber el colega á qué responde la resolucion, si efectivamente existe, de fijar horas para ellas en perjuicio de la navegacion.

Segun datos suministrados al colega, esas visitas de sanidad, sin las cuales el buque no puede hacer operacion de ninguna clase, ni seguir su viaje, si es que viene de tránsito, como sucede con todos los vapores de ultramar, Brasil y Pacífico, no se pasan sino en horas determinadas, resultando de esto que un buque que llega fuera de esas horas tiene que esperar al dia siguiente para empezar sus operaciones, demorando así su estadia en nuestro puerto, lo cual le origina graves perjuicios, constándole además de uno de esos buques que tuvo que pagar 50 libras esterlinas á consecuencia de esa irregularidad.

Pregunta por tanto, qué inconveniente habria en que á la llegada de un buque á nuestro puerto dentro de las horas hábiles del dia se le pasara inmediatamente la visita de sanidad.

«Quizás, termina diciendo el colega, nuestra ignorancia en la práctica del servicio general del puerto sea la causa de que no atinemos á darnos una respuesta satisfactoria, y por esto antes de entrar más detenidamente en esta importante cuestion, recurrimos al hombre progresista y activo que se halla al frente de la Comandancia General de Marina.

«De cualquier modo, desde que del actual sistema de servicio sanitario, resultan sérios perjuicios para la navegacion, debe buscarse el medio de evitarlos.»

CORRESPONDENCIAS

DE CASTELAR

Madrid, Marzo 21 de 1888.

Señor Director de *El Siglo*:

Querido amigo mio: burlaba en tales términos las inflexibles leyes del tiempo Guillermo de Prusia, que habíamos llegado á creerlo inmortal. Parecia un olvidado de la muerte allá en sitio tan visible como las alturas del trono. Anunciábamos que padecia de achaques á la vegiga, que montaba muy difícilmente á caballo, que sufria vértigos diarios; y dudábamos de tales asertos, siendo su aspecto de ídolo férreo inconmovible y su edad secular casi, que iba poco á poco presentando á su historia honores y ventajas de apoteosis verdadera. Así como Pio IX superó los años de Pedro, Gillermo iba superando los de aquellos antecesores suyos, que mas vivieran y reinaran. En pocas personalidades históricas he visto la personificacion superior y colectiva imponerse con tanto brio y pujanza. Mas que una institucion Guillermo parecia una historia viviendo y andando; mas que una historia una raza desde los tiempos prehistóricos, por herencias sucesivas y atavismos inmemoriales, empeñada en producir al producirlo, acaso las mas apropiada y natural representacion de todo su génio y de toda su índole. Aquellos ojos pequeños parecidos á los que describia el aterrado Yornandez en los hunnos invasores; aquellas espesísimas cejas, tras las cuales tomaban los relámpagos de su mirar profundo reverbero de nocturna retina hecha para las tinieblas; aquellos músculos de acero puestos en la estatura de un coloso; aquellos labios que parecian cuarse para dar paso á la franqueza y retenian con su natural contencion la palabra; el aspecto de imperio y la perdurable actitud de soberania y de mando prestábanle todas las apariencias de un Dios guerrero, dirigiendo á la continua, en cumplimiento de un ministerio providencial, ejércitos de irrupcion y obras de conquista, naturales á la raza germano eslava de Prusia y de Pomerania, donde la marca de los Brandeburgos encontrara el núcleo formidable de fuerza y guerra necesario para despues alzarse á vasto dictatorial Imperio. Guillermo era un hombre de poco pensamiento y grande accion. Ignoraba los secretos de la politica europea; pero sabia como nadie los secretos de la organizacion militar. En su práctico sentido de cuartel comprendió cómo su carencia de pensar exigia una cabeza verdaderamente superior, que pensase por él; y entregóse á esa direccion indiscutible y despótica, cual en la doctrina de Lutero se dá y se entrega la voluntad del humano ser á la gracia y á la providencia de Dios. Un hombre de accion entre tantos hombres de ideas; un práctico en medio de soñadores cual suelen generalmente serlo de suyo los alemanes; un organizador allí donde las exageraciones propias de individualismo exagerado llegan hasta mantener las pequeñas regiones en la forma social de los desmedidos Estados, y el feudalismo histórico, sobreviviendo á la reforma y á la revolucion, en todas las bases sociales: un hombre que procede y obra donde todos sueñan y aun deliran, por fuerza debe tener virtud y poder en su voluntad para vencer y dominar. Soberana voluntad Guillermo allí, donde solo hay pensamiento, dominó sobre Alemania y se enseñoreó de su alma. La conciencia germánica se vá muy fácilmente al alejandrismo constitutivo de la filosofía de Scheling, donde los espíritus se bañan en el curso profundo y eterno de una idea entregada de suyo á perpetuo movimiento. Por esta razon Schopehauer colocó el dogma de la voluntad sobre los dogmas de las ideas; y llamó á los metafisicos puramente idealistas paquidermos adornados con borlas de doctores. Querer donde las voluntades se han paralizado á una todas de puro tenerlas en ocio pareceme una fuerza incontrastable. Queria pocas cosas el Emperador Guillermo; pero las queria de veras. Por ejemplo, quiso principalmente la organizacion militar y la obtuvo. Sus dos predecesores, el padre y el hermano, Federico III y Federico Guillermo IV, habian pertenecido, el uno á la teologia protestante y el otro á la filosofia panteista. Por su absorcion mística en la gracia de Dios, el primero habia dejado enmohecerse la espada, que despues de Yena lo forjó su primer ministro Stein, y con la cual consiguiera su victoria de Waterloo y su desquite, allá en el año quince, de tan extraordinaria magnitud y de tan trascendentales consecuencias. Por sus pensamientos filosóficos el segundo habia hecho del ejército prusiano una milicia nacional, como lo demostráran los combates sostenidos contra la revolucion de Baden el año cuarenta y nueve, que dieron por único resultado una vergonzosisima rota del ejército infligida por los revolucionarios, á causa de no querer aquel, como los guardias parisienses en ciertos estallidos supremos, combatir con los paisanos y salvar el órden. A reorganizar el ejército se consagró el Rey Guillermo desde las primeras horas del reinado, y lo reorganizó admirablemente. A este fin supremo consagró todas las energias múltiples de su voluntad tenaz, y por este fin supremo prescindió de prensa, de Parlamento, de Constituciones, de leyes, de opinion pública, procediendo cual pudiera proceder un Rey absoluto, y trocando su monarquia en verdadero campamento y sus súbditos en verdaderos militares. Hé ahí, pues, la causa de su fuerza y de su predominio, haber tenido voluntad en el alma y haber consagrado esta voluntad á un fin único y supremo, en toda su vida persistente, al fin de organizar y disciplinar el ejército.

Háse comparado el aleman al indio antiguo, absorto en la contemplacion del mundo y en la contemplacion de sí mismo, dando á los otros pueblos sus ideas y sus dioses. Háseles comparado tambien á los griegos despues de Alejandro; no porque posean aquella elocuencia escrita y oral, propia de los griegos en todo tiempo, como, si no pudiera el espíritu helénico ser tocado de decadencias; no porque posean aquel relieve de formas, de expresion, que da vida, y sangre y carne á los pensamientos más abstrusos; no, parécense á los griegos en su vejez, porque, como estos, piensan, escriben, hablan, enseñan, trasforman las conciencias, se entregan á las ideas y dejan que á su lado, sobre sus espaldas, se levante un imperio militar y autocrático, el cual, de tirania en tirania, puede llegar á engendrar la degeneracion física y moral de la antigua Bizancio. Por eso y solamente por eso ha comparado la ciencia India y Bizancio con Alemania. Los pueblos latinos, tan rápidos en la realizacion de sus ideas, apenas han tenido libertad de pensar. Los pueblos alemanes, que han tenido antes la libertad de pensar, apenas han experimentado el vivo deseo de realizar sus pensamientos. Y la idea, que no toca por ninguna parte á la realidad, que no la trasforma, que no se convierte en el pan del alma distribuido entre los pueblos, que no derrite cadenas, que no destruye cadalsos, encerrada allá en las cimas de la razon pura, es como Dios sin Providencia, como Dios recluido en la soledad de su inaccesible sustancia, sin comunicacion alguna, ni con el espíritu, ni con la naturaleza. Nadie admira como yo la Alemania, nadie. Su metafísica es el tuétano de nuestro pensamiento. Su poesia responde mejor que ninguna otra en el mundo al vago idealismo de nuestro espíritu. Debe llamarse el arte aleman la filosofia del corazon. Su música misma, impenetrable á las primeras audiciones, parece, despues de conocida, la voz de la naturaleza, la armonia de las ideas increadas, la anticipacion del espiritualismo celeste. Yo perdono á los escritores alemanes la confusion del estilo y á sus filósofos la oscuridad del pensamiento, porque comprendo que solo así pueden conservar aquel individualismo caracteristico á su naturaleza. Yo admiro la indagacion pacientísima, el culto religioso á la ciencia, toda la nutricion que los alemanes han dado al espíritu moderno. Pero cuantos amamos el progreso tenemos derecho á proferir alguna queja, alguna reconvencion, y amarga, en los oidos del pueblo aleman. Sí, aquel pueblo, sentado magistralmente por Tácito, con todas las aptitudes para la libertad; menospreciador del oro porque desconocia las necesidades que el oro satisface; reunido en asambleas, donde los principales trataban de las cosas menudas, y el pueblo entero de todas; gobernado más por ejemplos, que por autoridades, más por la persuacion que por la fuerza; dotado con la facultad de nombrar á sus jefes y dispuesto al debe de acompañarlos y seguirlos por todas partes; adorador castísimo de la mujer en cuya frente vislumbraba las señales de la profecia, y en cuya hermosura el divino ministerio del sacerdocio; aislado en su hogar con su familia y con sus hijos, que no sabrian agarrarse de otro pecho ni nutrirse de otra leche que del pecho y de la leche maternales; amigo de su independencia personal hasta la exaltacion y enemigo de la tirania hasta el encarnizamiento; este pueblo que á traves de tantos siglos ha conservado alguna de aquellas antiguas virtudes primitivas, como ha precedido á todos los pueblos modernos en proclamar la conciencia libre, debió tambien precederlos en establecer la República.

Estaban los alemanes, pues, por su *volundat*, destinados á la obediencia, y el emperador Guillermo, por su voluntad, al Imperio. No se cumplió en él aquella sentencia de Tácito dicha con ocasion de la Historia de Galiea: *et consensu omnium imperi capax, nissi imperasset*. Y por consentimiento unánime digno del mando, sino hubiese mandado. El cielo colocó en la cima del trono, por excelencia germánico, al aleman más capaz de reinar que habia en toda Germania, Jamas, al emprender una de sus obras magnas, preguntó por las consecuencias que podria traer el cumplimiento, sino por los medios de cumplirlas. Se trataba del desmembramiento de Dinamarca; el no sabia la parte politica, ni aun la parte moral de aquel acto. ¿Entraba en sus deberes de monarca y en sus obligaciones con Prusia? Pues lo cumplia mecanicamente, y solo se curaba de proveer á su sobrino, el gran general cañoneador, de buenos cañones destinados á destrozar la integridad del territorio dinamarques. ¿Debia ir, segun las necesidades incontrastables de sus deberes politicos, en contra del Austria? Pues solamente atendia á su idea y en su propósito, verdaderamente singulares, á que la conjuncion de sus tropas sucediera con acierto matemático antes que la conjuncion de sus enemigos. Todo lo demás le tenia sin cuidado, pues habiase resuelto á querer con su voluntad imperiosa lo que otro pensaba en su entendimiento altísimo. De dos ideas tan solo se hallaba penetrado; primero, del origen y carácteres sobrenaturales del pueblo poder, suyo; segundo, del respeto cuasi religioso que debian tener hácia su persona y su autoridad sus vasallos. Nieto de un soberano que habia ido á pelear contra la primer república francesa; hijo de otro soberano que habia vencido á la Francia revolucionaria en Waterloo; hermano de quien reedificára la catedral de Colonia y sostuviera desde las alturas del trono una reaccion completamente neo cristiana y romántica; la idea del derecho divino le habia penetrado por los poros del alma, y á esa idea profesaba un culto como el culto de los Pontifices á la religion que personifican y á la iglesia que dirigen. A esto unia el férreo carácter militar. Con decir que á los diez años, entró en los colegios de las armas, decimos bastante como sus vocaciones personales se ayudarian de la educacion familiar y social. El colegio y el ejército le sirvieron como de un gimnasio para fortalecerse y animarse, cambiando su débil constitucion nativa en otra sobrepuesta mucho más fuerte. A esto se une su precocidad en la guerra. El emperador Napoleon destrozó el reino de Prusia y desterró á su madre la valerosa Reina Luisa. Educado en el infortunio, allí aprendió una severidad de vida y una sobriedad de costumbres, que le han acompañado en el trono, hasta la hora misma de su muerte. Y quizás tambien allí contrajo ese ódio á los Bonapartes, dos veces destruidos por sus armas, ódio trocado para desgracia de todos en ódio á Francia y en enemistad con los franceses en ra. Acababa de cumplir tres lustros cuando iba, muchacho precoz, acompañando á su padre rey, el año catorce, á la campaña contra Napoleon el Grande. Terminada por el destronamiento de su enemigo y la reclusion en Elba, Guillermo fué á Inglaterra, donde recogió los primeros aplausos de su existencia histórica y los primeros lauros de su gloria militar. A los veinte años ejercicia ya el cargo de inspector general en los ejércitos, que solia inspeccionar con cuidado concentradísimo y con verdadera minuciosidad. Estas circunstancias le hicieron el guerrero por excelencia y le prepararon al fin capitalísimo, que debia cumplir en nuestro tiempo y en nuestra sociedad. Un rayo de luna melancolica entró en este férreo espíritu de conquistador. Una mujer lo subyugó por el amor, que ha imperado mucho en su historia y en su vida, como en cumplimiento de las leyes muy estéticas del contraste y de las leyes muy humanas de la contradiccion. La dama de honor, adecrita en la córte de sus padres, la hermosa Elisa Radzwill, lo enamoró al punto de resolverle por un matrimonio desigual. Este proyecto armó enorme ruido. Los antiguos cortesanos y los viejos monárquicos consideráronlo como un acto de rebeldia y como un atentado á las tradiciones viejas y á los privilegios seculares de todo gobierno monárquico. Pero no faltó quien buscara en los cuarteles de la dama blasones regios y en sus genealogias regia sangre, hallando abundantísimos antecedentes. Pero el matrimonio resultaba desigual á todas luces, y el principe Guillermo perdia, casándose, toda opcion á la corona de sus padres. Así el hermano menor suyo, Cárlos, dijo que reivindicaria el derecho preferente de sus hijos á la corona sobre los hijos del hermano mayor. Esta grande amenaza le decidió á dar la preferencia sobre la mujer de su corazon á la mujer de su estirpe. Así casó con Augusta, princesa de Weimar. Tal contrariedad fortaleció los afectos guerreros en aquel contrariado corazon. ¿Comprendeis ahora como este hombre llevó de la mano á su rival y enemigo, el emperador Napoleon, hacia la guerra, que tanto le convenia en resúmen á él, y tanto cuadraba con sus vocaciones naturales y su finalidad histórica?

El dia treinta y uno de Diciembre de 1867 se celebraba en el Palacio de las Tullerias trascendental ceremonia, Mr. Goltz iba á presentar por vez primera á Napoleon III sus credenciales como embajador de la confederacion del Norte. El viejo diplomático estaba pálido, trémulo, balbuciente. Adivinaba las tremendas consecuencias contenidas en la notificacion del nacimiento de una nueva potencia, que trastornaba el equilibrio de la antigua Europa. Habia tambien gente que atribuyera la inquietud casi angustiosa mostrada por Goltz al temor de una respuesta súbita, la cual fuese una declaracion de esa guerra universal, prevista por todos, como densa nube de langosta, cayendo sobre los campos de Europa. Las palabras de Goltz fueron breves, las palabras del Emperador brevísimas. Habia en ellas una afectacion de cumplido social, de saludo urbano, como para indicar que allí solo se trataba de una de esas fórmulas de cortesia que preceden á un duelo. *El Constitucional*, el periódico que llevaba la voz de las grandes declaraciones, indignábase contra los que entreveian siempre una amenaza de guerra en las palabras de Napoleon III. Y no recordaba que si entreveian amenazas de guerra, era porque á ello obligaba la actitud del gobierno francés; la precipitacion en votar la ley de armamento general, el millon de soldados que iba á tomar las armas; el empréstito que iba á caer sobre la plaza; el dinero estéril encerrándose en las entrañas del Banco de Francia; las terribles palabras de los periódicos oficiales; las angustias patrióticas de que hablaba siempre el Ministro de Estado; el ensayo de armas de todas clases hecho con una tenacidad sin ejemplo; y los articulos que salian sonando la trompa guerrera de una especie de oficina alquímica ó química sita en el ministerio del Interior, donde se extraia por no sé que misteriosos alambiques una esencia llamada espíritu público. Los periódicos del gobierno combatiendo á los alarmistas se olvidaban de que ellos habian sido los primeros en sembrar la alarma. Y al estado á que habian llegado las cosas, en lo supremo de las circunstancias convenia algo enérgico, extraordinario, ó una declaracion de paz que solo hubiera sido eficaz con el desarme, ó una declaracion de guerra que solo hubiera sido salvadora con decision y prontitud como en los tiempos en que el Imperio no estaba herido de parálisis. En tal actitud se hallaban los dos enemigos antes de su encuentro. Al dia siguiente de la entrevista Goltz partióse para Berlin. Los periódicos oficiales de aquende y allende el Rhin atribuyeron la ida del Embajador prusiano á la imperiosa y prenicioalsima necesidad que tenia de consultar un oculista. Yo interrogué sobre tal asunto á un jóven médico prusiano, que residia en Paris, amigo de Goltz y amigo mio, el cual me dijo como el embajador prusiano tenia entónces una vista de lince. La única catarata, que acaso habia necesidad de operarle era la muy espesa producida en sus ojos intelectuales por la proximidad al Emperador, sol que le quemaba y le deslumbraba. Y el operador de esta catarata no era otro que Mr. Birmark, el cual llamaba al plenipotenciario prusiano para enterarle de las trascendentales revelaciones que se proponia hacer al Parlamento aduanero. Esta era una Asamblea de nuevo género, que bajo las apariencias de arreglar los aranceles, de tratar cuestiones puramente económicas, afirmaba con grande autoridad las bases para una confederacion total de Alemania. En los bosques germánicos no nacen estos tribunos franceses, tan elocuentes, tan entusiastas, que saben tocar con tanta destreza la campana de rebato é incendiar con tanto furor la vieja Europa; más, en cambio, nacen hombres rubios, de apariencia bonachona, de carácter simpático, que cogen una idea, la toman fuertemente como un arma, la esgrimen, y la realizan con una tenacidad de que no son capaces los nerviosos é inspirados sicofantas del Mediodia.

De esta suerte el pobre electorado de Brandeburgo ha venido á ser toda Alemania. Y no hay más que leer los historiadores alemanes, Gervinus, Hegel, cualquiera, para convencerse de la superioridad que dan á su raza sobre todas las razas europeas. Aunque venidos tan tarde á la historia, y venidos con la tea en la mano para incendiar los templos de la civilizacion romana, y el martillo de Thor para demoler nuestras estátuas, se creen los dioses del mundo moderno, los renovadores de nuestra sangre corrompida, los fundadores del cristianismo social, los que han sembrado el gérmen de la individualidad y de la libertad con el feudalismo, los que han resucitado el municipio, los que han rejuvenecido la conciencia con la reforma y la han santificado con la filosofía, los que han cimentado en la libertad á Inglaterra con sus sajones, padres tambien de quienes, atravesando los mares, han escrito sobre las selvas vírgenes de la América del Norte el Evangelio de la democracia universal, cuyos apotegmas han de salvar al mundo moderno, como la infusion de sangre germánica salvó el antiguo mundo. Y con tales ideas sobre la superioridad de su raza, no hay para que decir como suspirarian por el momento, en que su raza debia formar una grande potencia, con derecho, con *seidad*, para hablar su intrincado lenguaje que tomase la direccion politica y moral de Europa.

(Concluirá).

SECCION OFICIAL

Ministerio de Justicia, C. é Instruccion Pública.

Montevideo, Abril 23 de 1888.

Atendiendo las razones expuestas por los vecinos de la 4.ª seccion judicial del departamento de Cerro-Largo, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Articulo 1.º Divídese la referida seccion judicial en dos secciones que se denominarán 4.º y 12.º y cuyos límites juridiccionales se fijan en la forma siguiente:

4.ª SECCION

Al N. Puntas del Chuy y Cuchilla Grande hasta la Punta de las Cañadas de los Burros y hasta su barra; al E. Rio Yaguaron hasta la Barra del Yerbalito y éste aguas arriba hasta sus nacientes en la Sierra Rios, al S. siguiendo la Cuchilla de Mangrullo hasta encontrar el arroyo del Montesito y éste hasta su barra en el Chuy; y O. el Arroyo Chuy.

12 SECCION

Partiendo del arroyo del Montesito parte Norte y hasta tomar la cuchilla de Mangrullo y éste siguiendo hasta la Sierra de Rios por su cumbre hasta la Punta del Yerbalito, siguiendo la márgen derecha aguas abajo hasta su barra en el Yaguaron, y de la barra del Yerbalito siguiendo las aguas abajo del Yaguaron que forma en su parte Este, hasta encontrar la barra del arroyo Sarandí siguiendo aguas arriba hasta encontrar el Camino Nacional á la villa de Artigas y de ese camino siguiendo hácia el Sur hasta encontrar el Chuy y la parte Oeste; desde el puente del Chuy á la barra del arroyo Montesito.

Art. 2.º El Juez Letrado de Cerro-Largo propondrá al Gobierno á la brevedad posible la subdivision en distritos de las mismas.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese.

TAJES.
Duvimioso Terra.

CUERPO LEGISLATIVO

Càmara de Senadores

Sesion del dia 23 de Abril

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TORRES

Abrióse la sesion con asistencia de los señores senadores Ramirez, Paullier, Freire, Silva, Irazusta, de Nava, Santos, Laviña, Navajas, Vila, Herrera y Obes, Cuestas, tiomensoro.

(Leida y aprobada el acta anterior, se dió cuenta de lo siguiente):

El P. E. acusa recibo de la ley por la cual se restablece la de 16 de Julio de 1887.—(Archívese).

Don Laureano Torres por doña Josefa Baez, viuda del coronel don Máximo Perez, solicita el pronto despacho de una solicitud presentada anteriormente á V. H.—(A sus antecedentes).

Don Valentin Astor, preceptor nacional de segundo grado, se presenta á V. H. solicitando se le computen como válidos los años de interrupcion que ha sufrido en la carrera del magisterio, al solo efecto de la jubilacion.—(Peticiones).

Don Francisco Lallera, ex-recaudador del Impuesto Municipal creado por ley de 27 de Julio de 1887 en la ciudad de San José y villa de la Santísima Trinidad, se presenta á V. H. reclamando su reposicion en el expresado cargo.—(Peticiones).

Entrándose á lo órden del dia se puso en 2.ª discusion el proyecto aprobando la Convencion internacional sanitaria.

Es aprobado sin discusion el proyecto de decreto aconsejado en la peticion de doña Liberata H. Gonzalez.

En discusion el recaido en la peticion de don Pablo Zufriategui.

El señor Ramirez—Aunque me parece que la Comision de Peticiones ha sido bastante explícita en su informe, creo que no estaria de más dar algunas explicaciones por la importancia que el asunto tiene en cuanto á la erogacion que puede importar para el Estado, la resolucion que vá á adoptarse.

La Comision de Peticiones ha estudiado mucho este asunto porque es bastante complicado dadas las diversas disposiciones que sucesivamente se dictaron y lo ha hecho más complicado el transcurso del tiempo y la circunstancia de no haberse hecho efectivo el premio en vida de los actores.

Por la ley del año 1835 se decretó este premio en favor de los servidores de la Independencia, y trascurrieron algunos años sin que aparezca que los agraciados se presentasen reclamándolo.

Sin duda, hicieron algunas gestiones más tarde y tropezaron con algunas dificultades por el tiempo transcurrido, cuando en el año 1838 el Cuerpo Legislativo dictó una nueva ley, confirmatoria de la del año 1835 y explicativa—puede decirse así—porque al mismo tiempo que revalida el premio acordado, establece el modo y forma como debia hacerse la liquidacion de ese premio; esto es, decreta que el transcurso del tiempo no daria derecho á los agraciados para pedir la liquidacion de sus haberes,—que en eso consistia el premio,—en que se le liquidasen una suma igual á sus haberes devengados, desde que habian empezado á prestar sus servicios al país, en las guerras de la Independencia, no les daba derecho—decia—para acumular el tiempo transcurrido desde 1835, así para invocar los grados que hubiesen adquirido en el transcurso de ese tiempo, es decir: que si en el año 1835,—por ejemplo, el que solicitaba el premio—era capitan y el año 1838 habia ascendido á coronel, no tenia derecho sino á optar al premio con arreglo al grado que entónces tenia.

La ley del año 1838 quiso que la Asamblea misma hiciese la liquidacion de estos haberes, ó más bien dicho, que fijase el monto de la remuneracion que habian de recibir los servidores de la Independencia; pero esa ley no se dictó y en mi concepto eso es lo que salva el derecho de los agraciados. No fué culpa de ellos sino pudieron hacer efectivo el premio.

La Asamblea no dictó la ley estableciendo la liquidacion, el monto de la cantidad; en el año 1874 se preocuparon de llenar ese mandato de la Ley del año 1838 y sobrevino—como se ha dicho, un cambio politico y la ley quedó sin sancionarse.

Posteriormente en varios asuntos particulares se ha hecho efectivo el premio acordado por la ley del año 35, y en el informe de la Comision se indican á varias personas que han sido beneficiadas con él.

Dos dudas ocurrieron á la Comision. La primera, si podrian los hijos de los agraciados exigir hoy el premio que sus causantes no recibieron, y se encontró la Comision con que la ley del año 38 establecia que los beneficios de esta ley *quedaban cerrados para la sucesion.*

Parecia á primera vista que esto queria decir que los herederos no podrian invocar el derecho que habria correspondido á sus causantes;—pero era un poco antigua la frase, un poco irregular la forma. No debia decir en todo caso para la sucesion, sino para los sucesores ó sucesiones, y entonces la Comision de Peticiones quiso verificar la exactitud de la ley, porque francamente deseaba poder acordar el favor que se solicitaba por los herederos de los servidores de la Independencia; deseaba no encontrar un obstáculo en la ley para concederlo, ocurrió al libro de sesiones, y en esos libros no encontró nada, pero recurrió al libro de actas, y allí se dice: *quedando cerrada esta ley para lo sucesivo*; que en concepto de la Comision no importaba sino una ratificacion de lo que ya se habia dicho antes,—que no tenian derecho los que eran beneficiados por la ley del año 35, para acumular el tiempo transcurrido desde entonces, ni á invocar los grados que se les habia concedido en el intertanto.

Otra duda ocurrió á la Comision. Si los hijos mayores tenian el derecho de reclamar este beneficio, siendo así que en las leyes de pensiones ordinarias no se trasmiten éstas sino á las viudas é hijos menores, pero la Comision entiende que se trata simplemente de un derecho adquirido, de parte de lo que puede considerarse como un patrimonio de los causantes de los que reclaman esos derechos, y que pueden por consiguiente percibir, lo mismo los hijos menores que los mayores; es algo de haber hereditario, puede decirse así.

Por estas consideraciones, la Comision no ha tenido inconveniente en aconsejar favorablemente en la peticion del hijo del coronel Zufriategui que como se ha visto es uno de los ciudadanos de nuestra Independencia que puede presentar una foja más brillante de servicios á la patria; pero ha creido que para evitar que todos los dias, se recurra á la Asamblea con peticiones semejantes, y para someter á un principio comun y una regla invariable á todos los que se encuentren en su caso, debió hacer extensiva esta ley á todos los que pudieran invocar los mismos derechos; y en ese sentido está concebida la parte dispositiva del informe de la Comision de Peticiones.

Es aprobado en ambas discusiones.

Es aprobado sin discusion el proyecto de decreto aconsejado en la solicitud de don Juan L. Cross, por don Bernabé Rivera.

El señor Presidente—No habiendo mas asuntos de que ocuparse, si no hay algun señor senador que haga uso de la palabra, se levantará la sesion.

Se levantó á las 2 y 35.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Centenario—La Comision de Caridad y Beneficencia está organizando el programa para festejar el centenario de la fundacion de nuestro Hospital, el 17 de Junio próximo.

No ha lugar—La Comision respectiva de la Cámara de Representantes se ha expedido aconsejando un no ha lugar en la solicitud sobre aumento de pension á doña Dorotea, doña Carolina y doña Clementina Durán, de estado solteras é hijas del finado don Andrés Manuel Durán, cuyos servicios al pais datan del año 1806.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Júpiter*, para Buenos Aires; el *Stamboul*, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El capitan Martinez—Dice un colega bonaerense:

«El célebre capitan Martinez, que en su rápida aparicion por estas riberas dió lugar á varios conflictos, predisponiendo á la multitud á hacerlo naufragar en tierra ya que su buena suerte ó destreza lo preserva de esa clase de accidentes en los aires;—el capitan Martinez, decíamos, que ahora anda por Cuba, tambien estuvo á punto allí de ser víctima de la multitud excitada contra él.

Acompañado de un oficial del ejército, Martinez se elevó con un globo por el espacio; pero la calma del viento y el poco peso del aerostato, hizo que se elevara á poca altura, yendo á tocar en un tejado cerca del paseo de la Concha, circunstancia que el capitan Martinez aprovechó para bajar con su compañero, escapándosele el globo, que volvió á elevarse, y fué á caer á cierta distancia.

Al ir Martinez en busca del globo, una turba se abalanzó sobre él, y despues de destrozárselo, empezó á dar golpes al célebre aeronauta, sin que bastara á impedirlo las amonestaciones que se le dirigia por la policía. Milagrosamente escapó con vida, pues fué seguido por esa misma turba hasta el hotel en donde se aloja, en cuyos bajos se encuentra la farmacia del señor Tronard, que sufrió algunos desperfectos á causa de las pedradas que tiraban.

Con semejantes éxitos habria lo bastante para renunciar á la carrera; pero él persiste, porque dice que tiene la confianza de que ha de morir en los aires y no en la tierra donde ocurren tales brutalidades.»

El pescado—Nuestro estimable colega *La Lucha* atribuye la carestia del pescado á un *privilegio* para su trasporte á Buenos Aires, del cual resulta que alguien acapara é impone condiciones.

Los datos de *La Lucha* son insuficientes para conocer con precision la causa del fenómeno que hemos señalado, consistente en que de algun tiempo á esta parte se ha duplicado el precio de los peces más abundantes en nuestras aguas; pero suena la palabra *privilegio*, y ella basta para que insistamos en que se averigüe lo que ocurre.

Herido—Ayer tarde entró al Hospital de Caridad, procedente de Canelones, Felipe Cruz, herido casualmente de un balazo en la parte dorsal del pié derecho.

Explosion—El 20 se produjo una explosion en la fábrica de pólvora situada en las cercanias de la ciudad del Paraná (Entre-Rios). Hubo dos víctimas y el edificio quedó en ruinas.

Prácticos lemanes—Ha cambiado de tono el diario *La Prensa*, de Buenos Aires.

Recientemente presentaba á nuestras autoridades como inhumanas, á tal punto que rechazaban á los prácticos argentinos que obligados por el tiempo buscaban refugio en nuestras costas.

Ahora se manifiesta menos inclinado á la exageracion en perjuicio del vecino, admitiendo que tambien allá cuecen habas.

Dice así el colega:

«PRÁCTICOS LEMANES—Los marinos de este gremio de la matrícula oriental, han adoptado una actitud análoga á la de los prácticos lemanes argentinos.

«Los de ambas naciones exigen garantías y la seguridad formal de que serán protegidos en las costas oriental y argentina del Plata.

«Así lo hace saber el telegrama de Montevideo recibido ayer por los prácticos lemanes argentinos.

«Y si los intereses son comunes y solidarios, ¿por qué los Gobiernos no cumplen con su deber armonizándolos en bien de la navegacion del Rio de la Plata.»

Cansado de la vida—En la embarcacion núm. 529 se hirió ayer de un balazo, en el costado izquierdo, un individuo que en los primeros momentos se negó á dar su nombre.

Dijo despues que era aleman, comerciante, de 22 años, y se llamaba Guillermo Gutsch.

Su estado es muy grave.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Abril 24 de 1888.—La Cámara se reune hoy á las 2 de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la primera discusion del proyecto de decreto, recaido en la solicitud de doña Dolores Tosa y entrar en la general del que eleva la villa de Minas á la categoria de ciudad y de los referentes á las peticiones de los señores Olave y C.ª, Escudero, doña Andrea Plá, doña Rosalía Onetti, doña Aniceta Ferraro, doña Juana Iturralde, doña Virginia Muñoz y don Francisco M. Duran.—*García y Santos.*

Tristezas—La caridad pública amparó ayer á una familia recien llegada de Buenos Aires y que se alojaba en el Asilo de Inmigrantes.

Consta de María Maitraud (francesa) y de tres niños tan pequeños como bonitos y simpáticos. El mayor de ellos tendrá á lo sumo cinco años.

Aquella pobre madre, sin recurso alguno é imposibilitada para trabajar, hállase en muy avanzado embarazo, á punto de que se ha visto obligada á separarse de sus hijos, quedando á la espera del parto y ellos en el Asilo de Huérfanos.

Cree que su marido llamado Antonio Richard, jornalero, se encuentra en nuestro territorio, quizás en esta capital.

Limpieza—Falta limpieza y la atribuimos en mucha parte al deplorable estado del empedrado,—en la calle Cerro entre Buenos Aires y Canelones, y en ésta hasta Florida.

Los desperdicios del Mercado Central se esparcen en esos puntos, y lo que llamamos *pavimentacion* parece hecho á propósito para conservarlos más ó menos tiempo.

De «El Ferrocarril»—Juicios públicos á verse en el salon de la audiencia del Juzgado de Crímen de 2.º turno á cargo del doctor Montaño.

El 25 á las 9 a. m., Casimiro Nuñez acusado de homicidio.

El 26 á la misma hora, Pascual Tambasco por homicidio.

El 27 igual hora, Rafael Bruno por heridas.

Hoy la causa seguida á Antonio Maldonado por incendio.

—El Gobierno se ha suscrito á trescientos ejemplares del diario «The Express.»

No alcanzamos á comprender que va á hacer el Gobierno con trescientos ejemplares de un diario que se publica en inglés.

¿Será para repartirlos entre las fuerzas de algun regimiento de caballeria?

—El señor Juez Correccional ha ordenado la libertad de Manuel Vazquez y Crecencio Costa y Busll, presos en la Penitenciaria por causas leves no justificadas.

Sentencia—Vistos: en juicio público la presente causa criminal seguida de oficio á Marcial Perdomo, acusado de homicidio voluntario en la persona de Gumersindo Diaz.

Atento lo declarado por el Jurado en su precedente veredicto; y

Considerando: que el juicio declara en la 4.ª y última proposicion que el encausado procedió en ejercicio del derecho de legítima defensa en el hecho que motiva este proceso.

Considerando: lo dispuesto por la ley 1 tit. y parte 7.ª art. 119 del Código de I. Criminal.

Definitivamente fallo: absolviendo á Marcial Perdomo de culpa y pena, declarando que ha existido mérito para su prision y enjuiciamiento.

En consecuencia, líbrese oficio al señor director de la Cárcel Preventiva, Correccional y Penitenciaria para la libertad del procesado, y fecho elévese la causa en consulta al Excmo. Superior Tribunal de Justicia.

Ballesteros.

De «El Telégrafo Marítimo»—Al dique Cibils ha entrado el vapor inglés *Meat*, que sufrió averias en el Paraná.

—Desde el miércoles último, á las once y media de la noche, donde fué visto en la esquina de las calles de Cerrito y Maciel, no se ha vuelto á saber más del primer maquinista del vapor argentino *Cisne*, llamado Juan Mac Crady, natural de Glasgow, de 29 años de edad.

Anteriormente habia sido segundo maquinista del vapor inglés *Cosmos*.

—Los señores F. Lussich é hijos han comprado en Buenos Aires el bergantin goleta inglés *W. H. P.* á fin de emplearlo en el transporte de la piedra, sacada de sus canteras y que es destinada al puerto de La Plata.

Consta—A pedido de parte interesada, consta, que no son los Sres. De Martini, Obes y C. los concesionarios del tram-via urbano y suburbano de Montevideo á la Chacarita pasando por el barrio «Bella Italia» sino los señores Eduardo Amaro y C.ª, á quienes en 16 de Febrero último, la Junta E. de la capital les dió la concesion respectiva.

Precauciones en las escuelas—Buenos Aires, 22.—El Consejo Deliberante ha sancionado la siguiente ordenanza:

Art. 1.º Despues de ocho dias de la promulgacion de esta ordenanza, queda prohibido en las escuelas públicas y particulares que los alumnos beban en un mismo recipiente, siendo obligatorio se munan de un vaso metálico.

Art. 2.º La Intendencia ordenará se desagoten inmediatamente las letrinas de los establecimientos expresados en el artículo anterior, y se haga la desinfeccion de aquéllas una vez por semana.

Art. 3.º Queda prohibido en las escuelas asistirse de enfermedades contagiosas.

Art. 4.º Queda igualmente prohibida la admision de niños de uno y otro sexo en las escuelas, procedentes de casas donde hubiera enfermos de sarampion, escarlatina, viruela ó difteria, hasta pasados siete dias de la convalecencia ó de la muerte de los pacientes.

Para ser recibidos nuevamente, es obligatorio presentar certificado médico, comprobando haber llenado este requisito.

Art. 5.º Todo alumno enfermo de las dolencias á que se refiere el artículo 4.º no podrá ser admitido sino dos semanas despues de haber sido declarado en convalecencia.

Art. 6.º Los infractores serán penados con 10 pesos m/n.

De «La Tribuna»—El juez del Crímen se ha dirijido al jefe político de la capital, pidiendo la no aprehension de los dueños de los negocios y casas en que ocurra incendio.

Pide además que solo se les tome la primera declaracion detallada.

—El Dr. don José M. Vilaza, director de obras municipales, ha visitado en el dia de hoy las lagunas pontinas de la Aguada.

El señor Vilaza ha dispuesto que dos de las cuadrillas que actualmente se están ocupando en remiendos en las calles de esta ciudad se dirijan á trabajar en los desmontes y terraplenes de la calle Ibicuy y otra cuadrilla empiece el adoquinamiento de la misma.

Correos terrestres—Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad, todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz, (C. F.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando y Sauce, todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas; los dias impares á las 6 a. m.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes, gun el aviso inserto en la seccion respectiva:

Por José B. Gomensoro, de alambre con avería, en el despacho de la Aduana, á las 12½.

Por José B. Gomensoro, de la casa calle Camacuá núm. 31, á las 4½.

CAMPO NEUTRAL

Pólvora para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferreteria de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 17

Virginio Mezzera—18 de Julio 41—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapiceria, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 5

A los sordos—Una persona que ha curado de sordera y ruido en los oidos que padecia durante 23 años, usando de un remedio sencillísimo, enviará su descripcion gratis á quien lo desée. Dirigirse al doctor Nicholson, 4, rue Drouot, Paris. 746-6-p.

La más bella jóven del mundo....!—Si ella no puede dar más de lo que tiene puede tambien perder sus hechizos.... Basta para ello que sus dientes se careen, se amarillenten ó se caigan.... Entonces, ¡Adios á la belleza! Y sin embargo, ¡cuántas jóvenes se exponen á tan terrible peligro por la negligencia en cuidar sus bocas! Necesario es que tomen sus precauciones.... El único medio de conservar á sus dientes si están buenos, de robustecerlos y blanquearlos si estuviesen vacilantes ó amarillentos será el de servirse diariamente del mejor preservativo conocido en el mundo, que es el *Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos de la Abadía de Soulac*, que conserva siempre la frescura de la boca y quita rápitamente el más violento dolor de muelas. 792-ab.23.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Abril 23 (4 y 30 de la tarde.)

Hora oficial—En Lóndres la Unificada ha vuelto declinar á 70¾ por lo que por esa deuda no se ha abonado aquí más que 71¾ para fin de mes. Todas las transacciones han sido hechas para ese plazo, vendiéndose unos $ 211,500.

—Las Cédulas Hipotecarias, série A, no han variado, cotizándose á 79 para fin de mes.

—Las acciones de la Sociedad Crédito Real han mejorado algo, pues se vendieron algunas al contado á la par.

Hemos notado mucho movimiento para la compra y venta de acciones del Banco Nacional. Se colocaron 1800 integradas á 140¾ y 141 para fin de mes y á 142¾ y 143 para fin de Mayo y 1200 por integrar á 141½ y 141¾ para fin de mes y á 143¼ y 143½ para fin de Mayo. Las primeras han mejorado 1 punto en el plazo de fin de mes y las segundas ¼ en el mismo anterior plazo.

—Nada se hizo en otros valores.

Despues de hora—El círculo de corredores pareció olvidarse del *Empréstito Unificado*, no estipulando nada mas que una venta de 10,000 £. para fin de mes á 71¾ para no acordarse sino de las acciones del Banco Nacional, en cuyos títulos realizó numerosísimas y no menos importantes operaciones.—Se puede decir que la animacion que reinó durante este intervalo, no fué sino continuacion de la preferencia que en la primer rueda se manifestó por esta clase de negocios.—En todo el dia se han vendido 10,540 acciones, de cuya cantidad 6,520 ya han sido integradas, abonándose hasta las 4 y 30 p. m., precios mucho mas elevados que los del dia anterior, manifestándose despues de aquella hora una alza mas pronunciada, por cuanto se hablaba de 146 para fin de Mayo por las sin integrar.—Los precios que rigieron particularmente y en la segunda rueda, los anotamos en seguida:

Integradas—Mes: 141, 141¼, 141⅜, 141½, 141¾, 141⅝, 141⅞ y 142⅛.

Integradas—Mayo: 143, 143½, 143¾ y 144.

Por integrar—Contado: 141⅛.

Id id—Mes: 141⅛, 141⅜, 141⅝, 142⅛, 143⅛, 143⅜ y 144.

Id id Mayo—143⅛, 143⅜, 144, 145 y 145⅛.

Por lo que se vé, las integradas han subido 1¼ en el plazo de fin de mes y las por integrar 2⅛ en el mismo anterior plazo.

—Por las acciones del tramvía á los Pocitos se abonó 73 para mañana y por las sin integrar del Banco de España 98¾ para mañana.

OPERACIONES

DESPUES DE HORA DEL DIA 21

Banco Nacional

(Integradas)

200 acciones para fin de Mayo . . . . $ 143¾ cada una

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

47,000 £ para fin de mes	71¾	% de v/v	
25,000 » idem idem	71¾	»	»
25,500 » idem idem	71¾	»	»
70,000 » idem idem	71¾	»	»
25,000 » idem idem	71¾	»	»
25,500 » idem idem	71¾	»	»

Cédulas Hipotecarias

SÉRIE A

4,000 $ para fin de mes	79	% de v/v
10,000 » idem idem	79	»

Banco Nacional

(Integradas)

200 acciones para fin de mes . . . . $	140¾	cada una
200 acciones para fin de Mayo	142¾	»
200 acciones para fin de mes	141	»
100 idem idem	141	»
100 idem idem	141	»
100 idem idem	141	»
200 idem idem	141	»
100 idem idem	141	»
50 idem idem	141	»
50 idem idem	141	»
50 idem idem	141	»
200 acciones para fin de Mayo	143	»

(Sin integrar)

200 acciones para fin de mes	141¼	»
200 idem idem	141½	»
100 idem idem	141½	»
100 idem idem	141½	»
200 acciones para fin de Mayo	143¼	»
400 acciones para fin de Mayo	143½	»
400 acciones para fin de Mayo	143½	»

Sociedad Crédito Real

10 acciones al contado . . . . á la par.

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

47,000 $ para fin de mes. . . . 71¾ % de v/v

Banco de España

(Sin integrar)

21 acciones para mañana . . . $ 98¾ cada una

Sociedad Tramvía á los Pocitos

10 acciones para mañana . . . . $ 73 cada una

Banco Nacional

(Integradas)

100 acciones para fin de Mayo. . $	143	cada una
100 acciones para fin de mes	141	»
300 idem idem	141	»
200 acciones para fin de Mayo	143¼	»
200 acciones para fin de mes	141	»
100 idem idem	141	»
100 idem idem	141	»
100 acciones para fin de Mayo	143	»
200 idem idem	143	»
100 acciones para fin de mes	141	»
200 acciones para fin de Mayo	143	»
200 idem idem	141½	»
100 acciones para fin de mes	141½	»
200 idem idem	141½	»
100 idem idem	141½	»
100 acciones para fin de Mayo	143	»
100 idem idem	143	»
200 acciones para fin de mes	141½	»
100 idem idem	141½	»
100 idem idem	141½	»
50 acciones para fin de Mayo	143¾	»
200 acciones para fin de mes	141¾	»
100 idem idem	141¾	»

(Sin integrar)

50 acciones para fin de mes	141¾	»
100 idem idem	141¾	»
100 acciones para fin de Mayo	143⅛	»
50 acciones al contado	141¾	»
100 acciones para fin de Mayo	143⅛	»
50 idem idem	141⅞	»
100 acciones para fin de mes	141⅞	»
50 idem idem	141⅞	»
200 acciones para fin de Mayo	143½	»
100 idem idem	143½	»
100 acciones para fin de mes	142	»
50 idem idem	142	»
50 idem idem	144	»
50 idem idem	144	»

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 51⅞ á ½.
» » comercial, 51⅜.
» Paris bancario, fr. 5.37.
» » comercial, fr. 5.39 á 5.38.
» Amberes bancario, fr. 5.37.
» » comercial, fr. 5.39 á 5.40.
» Rio Janeiro, bancario, 9.500 á 9.600.
» Buenos Aires, bancario, ⅛ % descuento.
» » comercial, ⅜ % á ½ % descuento.

Descuentos

7⅛

Frutos de saladero

El sábado último, un saladero de aquí vendió el beneficio de 3000 animales, carne buena gordura á gorda, en fardos de dos mantas, de 75 kilos, á 35 rls. fts. qq. puesto á bordo.—Este es el único negocio que hemos conocido en carnes tasajo.

—Dos saladeros, tambien de aquí, vendieron 2000 cueros de vaca, parto bajo de sal, á 32 rls. pesada puesta á bordo.

Faena de saladeros

El número de animales faenados hasta el 23 en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

	Cabezas Dia 23	Cabezas Hasta la fecha
J. Paullet (hijo)	84	22,969
F. Piñeyrúa		23,163
Velloso y San Martin	720	29,024
F. S. Cibils		
Arrivillaga hijos		20,983
Apesteguy hnos		19,735
Antarguin y C.ª		15,643
E. Velloso y E. S. M.	345	24,067
P. Denis y C.ª	370	19,912
Anza y Anaya		18,924
Mauret y C.ª	434	13,924
Freitas y C.ª		20,389
Total	1,963	242,624
En igual fecha de 1887		135,377
» » » 1886		244,323

PRECIOS

Dia 23

Novillos, 12½ á 16 pesos.
Vacas, 7½ á 9½ pesos.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 23

De la Florida, 52 vacas y novillos, conducidos por J. Saura y vendidos por F. Olivara, á 13 pesos vacas y novillos.

De la Florida, 12 bueyes y 71 vacas, conducidos por C. Flores y vendidas por Pereyra, á 12 pesos las vacas y 18½ los bueyes.

De Canelones, 51 vacas y 81 novillos, conducidos por A. Leon y vendidos por Pereyra, á 13 pesos vacas y 17½ pesos los novillos.

De la Florida, 51 vacas, conducidas por F Vidal y vendidas por J. Vidart, á 11½ pesos.

De la Florida, 115 novillos, conducidos por J. A. Schol y vendidos por Sosa, á 14½ pesos.

De Minas, 87 vacas y 81 novillos, conducidos por D. Molina y vendidos por Bentancor, á 11½ pesos vacas y 13 los novillos.

De la Florida, 209 novillos, conducidos por G. Vazquez y vendidos por Curbelo, á 16 pesos.

De Maldonado, 82 vacas y 30 novillos, conducidos por L. Hineas y vendidos por Curbelo, á 9¾ pesos vacas y 13½ los novillos.

De la Florida, 80 novillos, conducidos por A. Pereyra y vendidos por Bentancor, á 14 pesos.

Del Durazno, 255 novillos, conducidos por J. Moreira y vendidos por Amespil, á 14½ pesos.

Del Durazno, 179 novillos, conducidos por J. M. Castellanos y vendidos por Amespil, á 14½ pesos.

De San José, 200 novillos y 98 vacas, conducidos por J. Ibarras y vendidas por Palú, á 13½ pesos novillos y 12½ las vacas.

De Rio Negro, 112 novillos, conducidos por Caravia hnos. y vendidos por Pereyra, á 20 pesos.

De Cerro Largo, 326 novillos y vacas, conducidos por F. Machado y vendidos por Bentancor, á 7½ y 8½ pesos las vacas y 11 y 14 los novillos.

A. Aragon.

Entradas á las Plazas de Frutos

Montevideo, Abril 23 de 1888.

PLAZA 20 DE FEBRERO—30 vehículos: á A. Basarte 8 cueros vacunos, 362 lanares, 64 @ lana; M. Zárate 72 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 573 lanares, 20 @ lana; J. C. de Oliveira 87 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 338 lanares, 5 nonatos, 4 @ cerda, 60 idem lana; J. M. Fernandez 120 @ lana; F. Elzaurdia 100 @ lana; J. Helguera 30 cueros vacunos, 506 lanares, 70 @ lana; á la órden 30 toneladas piedra cal, 40 atados paja para escoba, 100 zapallos, 48 fanegas trigo, 32 idem maiz, 33 idem cebada.

PLAZA VICTORIA—34 vehículos: á A. y Telechea 22 cueros vacunos, 660 lanares, 2 nonatos, 4 @ cerda, 100 idem lana; M. Cubiló 100 @ lana; R. Lemos, 79 @ lana; A. Acevedo 148 cueros vacunos, 107 lanares, 15 @ lana; J. Julián 289 cueros vacunos, 241 lanares, 131 @ lana; á la órden 12 toneladas piedra cal, 200 zapallos, 203 fanegas trigo, 96 idem maiz.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY—59 wagones: á A. Servetti 16 bolsas harina de maiz, 100 idem maiz; Gianelli 200 bolsas trigo, 138 idem maiz; Sanchez é hijo 33 bolsas lana; S. Caprario 9 cueros vacunos, 1243 lanares; J. Mariné 247 bolsas trigo, 460 idem maiz, L. Rubio 4 cueros vacunos, 12 yeguarizos, 212 atados lanares, 1 idem corderitos, 58 id nonatos, 1 bolsa cerda, 6 idem lana; L. Podestá 432 bolsas trigo; E. Rodriguez 34 bolsas lana; T. y Noriega 12 bolsas lana; Molinari 2300 ladrillos; Charlone 42 fardos pasto; L. Fragone 169 bolsas maiz; A. Seoane 260 bolsas trigo; J. Rosés 400 bolsas trigo; J. Bianchi 40 bolsas trigo, 120 idem maiz; J. García 269 bolsas trigo; L. Salgado 112 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 800 lanares, 52 nonatos, 1 bolsa cerda, 2 idem lana; G. Pagardoy 9 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 422 lanares, 1 bolsa cerda, 4 idem lana; Z. y Beramendi 90 bolsas lana; A. Gomez 10 wagones piedra; J. Alraldi 150 bolsas carbon; E. Martinez 40 bolsas lana; J. Helguera 45½ bolsas lana; Barilari 150 bolsas carbon; M. Cotello 3,500 ladrillos; E. Peyrano 98 bolsas trigo; N. Peyrano 32 bolsas maiz.

FERROCARRIL NORDESTE DEL URUGUAY—13 wagones: á J. Molino 53 fardos pasto; J. Rosso 64 bolsas lana; C. Testuri 64 bolsas maiz; V. Gianastacia 32 bolsas trigo; C. Seoane 34 bolsas maiz; B. Beltran 32 bolsas maiz; S. Peujada 160 bolsas trigo; J. C. de Oliveira 48 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 227 lanares, 1 bolsa cerda, 7 id lana; N. Usabiaga 1,140 bolsas trigo; F. Bonifacio 80 bolsas trigo; Meillet y Ca. 18 cascos aguardiente.

O. Sibillotte.

Despacho de Aduana

Dia 23

C. F. Bally, 1 cj botines cueros.
S. Ferber y Ca., 1 cj alfombritas.
F. G. Queirolo, 2 cjs sombreros lana para hombre.
N. Caprario 1 cj camisetas punto lana.
Antonio Vivo y Ca., 1 cj sábanas y trué de hilo.
B. Grassier y Ca., 3 cjs ropa para uso particular.
W. Fehr y Ca., 35 bultos tienda.
R. Lavarello y Ca., 316 barriles aceitunas en salmuera.
B. Bulla, 10 bultos té suelto.
A. Laborda, 3 cjs galletitas finas.
Juan Turenne, 1 cj corses finos, 5 cjs té latas pintadas, 43 bultos tienda, 1 cj zarazas, 1 id píldoras, 1 id faldones.
Samuel Blixen, 1 cj alhajas oro.
Aguiar Braga, 11 cjs chocolate en pasta.
L. Gassinara, 167 fds papel estraza.
Inenes y Ca., 90 bcs yerba paraguaya.
Juan Tremoleras, 23¾ vino tinto comun.
Th. Lamp, 100 sacos azúcar no refinado.
Lombardini hnos., 4 cjs galletitas.
Pedro C. Balleño, 2 cascos jamones.
Roque Cazaux, 24¾ vino tinto comun, 47 id id.
Galeazzo Soto, 200 sacos arroz descarozado, 20 pipas vino.
Juan M. Payssé, 100¾ vino español.
Antonio Chiarino, 4 cjs almendras peladas.
Eugenio Daurée, 7 cjs kak y Wiskey.
Monet y C.ª, 1 cj mantas lana y algodon, 1 cj casimir lana, 1 cj paño lana, 1 cj bayeta algodon.
R. Langon, 3 cjs pañuelos lana, 35 cjs merceria.
Rossi y C.ª, 70¾ vino tinto italiano.
C. Brandes y C.ª, 7428 damajuanas vacias.
Juan Granara, 12 cj mortadella.
N. Loiselle y C.ª, 40 barricas yerba paraguaya.
Seijoo hnos., 1 cj merino lana.
Peyramale hnos., 3 cjs goma rubia.
Palma, Feijóo, 1 fardo lienzo y 1 id id.
A. Junca y C.ª, 1 cj género lana y algodon, 1 cj madrás algodon, 1 cj trué de algodon, 1 cj merino lana.
Schlaeffer Ferber y Ca., 1 cj merino lana, 10 cj artículos tienda.
Hallman y Ca., 1 cj tartan de lana, 1 id zaraza.
Bates Stokes, 3 fardos lienzo algodon, 2 fardos lona cáñamo, 1 cj ponchos lana, 1 cj pañuelos algodon.
Orcz hnos., 1 fardo mandiles, 5 cj bombasí algodon.
Ernesto Quinke y Ca., 1 fardo lona cáñamo.
N. Caprario, 2 cascos piedra pomez.
E. Mac-lean, 1 fardo jiferos.
Juan L. Hoegsberg, 28 cascos fluido.
Rosciano Vallés, 1 cj pañuelos seda, 1 cj percalina algodon.
M. A. Favaro, 11 cj tartan lana, 1 cj casineta algodon, 1 cj polvos para los dientes, pasta, agua de olor.
Palma Feijóo García, 1 fardo género lana y algodon.
Monet y Ca., 1 cj brin algodon, 1 id calcetines algodon.
Guido Bertoni, 1 cj agua Janmaga.
Juan Conti, 1 cj bordado algodon, 1 id percalina.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 21

VALPARAISO el 26 de Marzo, crucero de guerra italiano *Flavio Gioja*, comandante Grandville, 280 tripulantes y 6 cañones.

Dia 22

GÉNOVA el 25 de Marzo y escalas, vapor inglés *Warkington*, de 1859 toneladas, capitan Canepa y 59 tripulantes, á A. Piaggio con cargamento en tránsito.

RIO JANEIRO el 10 del corriente, vapor brasilero *Victoria*, de 255 toneladas, capitan A. S. Rachel y 31 tripulantes, á E. F. Pesoa, con 41 pasajeros y la carga siguiente: [illegible]

[illegible]

De Liverpool—á M. García 3 cjs jamones, á L. Gandos 2 cascos planchas, á Bell Towers y Ca. 84 rollos alambre, 1 bulto alfombra [illegible]

[illegible]

Carga en tránsito—á Monet y Ca. 6 cjs drogas, á A. F. Braga 1 cj aceite y agujas, 1 id hebillas y cuerdas armónicas, á E. Cooper 11 cjs mercancías, á Amézaga Diaz y Ca. 3 cjs fianela, á Diaz y Taranco 12 cjs mercancías, á F. Cerrani, 1 cj semillas, á A. Rodriguez Puig y Ca. 2 cajones muebles, á J. R. Ferrere 9 bultos ferreteria, á J. J. Irisarri 17 cjs quincalleria.

GÉNOVA y escalas, vapor inglés *Nord América*, á P. Christophersen.

LÓNDRES y escalas, vapor inglés *Borghese*, á E. F. Garçao

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 22

Buenos Aires, vapor italiano *Perseo*, á A. Piaggio.
Buenos Aires, vapor francés *Parteña*, á P. Christophersen.
Buenos Aires el 21, vapor argentino *Proveedor*, de 315 toneladas, capitan Piaggio y 30 tripulantes, á E. Vidal con 68 pasajeros y la carga siguiente: á Monet y Ca. 5 fardos mercancías.

Salto el 20 y escalas, vapor inglés *Venus*, de 989 toneladas capitan Vucasovich y 60 tripulantes, á P. Cristophersen, con 118 pasajeros y la carga siguiente:
Del Salto—á J. Gilbert 4275 cueros vacunos, 50 bolsas lana, á Apesteguy hermanos 702 fardos tasajo, 184 pipas sebo.
De Guarepi—á F. Piñeyrúa 1000 fardos tasajo.
De Buenos Aires—á L. E. Schriner 7 cjs mercancías.

Salto el 20 y escalas, vapor nacional *Colon*, de 162 toneladas, capitan Gritiani y 21 tripulantes, á Passano hnos. con la carga siguiente:
Del Salto—á Apesteguy hnos. 2210 fardos tasajo.
De Concordia—á Diaz y Taranco 181 cueros vacunos, 7 bolsas cerda, 2 id lana; á J. Basarte 855 cueros vacunos, 25 atados cueros de becerros, 5 bolsas cerda, 5 id lana, á E. Gorostiza 886 cueros vacunos, 10 fardos lana, 1 id cerda, 2 id cueros lanares, á Arteaga y Armas 2194 cueros vacunos, 4 bolsas cerda, á L. Puig 1194 cueros vacunos, 6 bolsas garra, 12 id cerda, 9 atados cueros de becerro, 5 id id becerros.

Corumbá el 6 y escalas, vapor argentino *Comercio*, de 161 toneladas, capitan Pagés y 24 tripulantes, á J. de Simoni con la carga siguiente:—á P. Risso 3 rollos trébol, 332 varas de quebracho, 310 palmas, 1 lote cortezas; á la órden 7 bolsas tierra, 20 cueros vacunos.

Rosario de Santa Fé el 20, vapor argentino *Litoral*, de 342 toneladas, capitan Maresca y 19 tripulantes á F. Aguiar con; á la órden 155 barras de hierro.

Dia 23

Rosario de Santa Fé, vapor inglés *Neath*, á E. F. Garçao.
Buenos Aires, vapor francés *Stamboul*, á C. S. Caprile.
Buenos Aires, vapor belga *Nordelyne*, á C. R. Horne y Ca.
Buenos Aires el 22, vapor francés *Júpiter*, de 440 toneladas capitan Pescie, y 40 tripulantes: á Christophersen con 98 pasajeros y á E. Borges 1 caballo.

Abrieron registro para cargar

Dia 21

Príncipe, bergantin español para la Isla de Cuba, por Piñeyrúa.

Salidas para Ultramar

Dia 20

Dunkerque, vapor inglés *Belladet*, por J. R. Schwartz con frutos del país.
Falmouth, vapor inglés *Abington*, por E. F. Garçao con frutos del país.
Liverpool, vapor inglés *Cygnus*, por J. R. Schwartz con frutos del país.
Hamburgo, patacho aleman *Antelope*, por Williams y Ca. con cueros.
Pacífico, barca inglesa *Bellaport*, por Williams y Ca. en lastre.
Pensacola, barca noruega *Terpsichore*, por A. F. Braga en lastre.

Dia 22

Valparaiso, vapor italiano *Washington*, A. Piaggio con la misma carga.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 21

Buenos Aires, vapor inglés *Ingram*, por J. R. Schwartz con resto de la carga.
Salto y escalas, vapor inglés *Eolo*, por P. Christophersen con 149 pasajeros y carga general.
Rosario Oriental, vapor argentino *Richard*, por E Vidal con carga general.

Dia 23

Asuncion y escalas, vapor argentino *Cisne*, por P. Christophersen con carga general.
Buenos Aires, vapor francés *Rio Negro*, por P. Christophersen con resto de la carga.
Rosario de Santa Fé, vapor nacional *Adela*, por F. Aguiar con carga general.

Noticias marítimas

ENTRADAS EN BUENOS AIRES

Dia 20 y 21

Cardiff, barca italiana *Famiglia Ferro*.
Liverpool, barca inglesa *Kelumba*.
Newcastle, barca noruega *P. C. Petterson*.

PUERTO DEL ROSARIO DE SANTA-FÉ

Entradas dia 20

Savannah, barca inglesa *James S. Pendergast*.
Marsella, vapor francés *Maurice et Reunion*.
Portland, bergantin americano *H. H. Wright*.
Apalachicola, barca noruega *Mizpah*.
Liverpool, bergantin sueco *Alma*.
Liverpool, barca sueca *Consul*.

Dia 21

Liverpool, vapor *Tuscany*.
Liverpool, vapor *Asportong*.

SALIDOS PARA ULTRAMAR

Dias 20 y 21

Falmouth, barca noruega *Rossi*, con trigo.
Rio Janeiro, barca noruega *Virginie L. Stafford*.

Vapores á salir

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Júpiter*.—Agencia calle Piedras número 150.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y 30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, vapor francés *Stamboul*.—Agencia, calle Misiones número 43.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Salen mañana:

Para Las Palmas, Rio Janeiro, Lisboa, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Nápoli*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Niger*.—Agencia, calle Cerrito número 136.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Vapores esperados en Abril

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Génova y escalas	24	italiano	Adria
Southampton y escalas	25	inglés	La Plata
Génova y escalas	27	inglés	[illegible]
Burdeos y escalas	27	francés	Bresague
Valparaiso y escalas	27	inglés	Potosí
Liverpool y escalas	30	inglés	Cotopaxi

Vapores á salir en Abril

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Havre y Dunkerque	24	francés	Parteña
Marsella, Génova y Nápoles	24	francés	Stamboul
Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles	25	italiano	Nápoli
Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos	25	francés	Niger
Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	26	francés	La France
Rio Grande	26	aleman	Bolo
Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Burdeos, Plymouth y Liverpool	27	inglés	Potosí
Barcelona, Génova y Nápoles	28	italiano	Adria
Punta Arenas, Talcahuano, Coronel y Valparaiso	30	inglés	Cotopaxi
San Vicente, Dunkerque y Havre	30	francés	St. Fé

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

G. MODENA

EMPRESA ARTISTICA

Mártes 24 de Abril de 1888

Beneficio del señor Enrico Cuneo.

CANTICO DEI CANTICI

Nuovissimo scherzo poetico del Sig. Felice Cavallotti, deputato al Parlamento Italiano.

SULLIVAN

Commedia in tre atti, di Meneswille.

Precios de costumbre.

A las 8 y media

Teatro San Felipe

El 26 del corriente, primera funcion de la Compañia Dramática Italiana dirigida por el eminente actor G. Emanuel.

Por primera vez la comedia en 3 actos, nueva para Montevideo; último trabajo escrito de A. Dumas (hijo) que tanto entusiasmo despertó en Europa:

FRANCILLON

Desempeñando el papel de Enrico Symenes el eminente artista Giovanni Emanuel.

A las 8 y media.

REMATES

José B. Gomensoro

De alambre con avería, camisas y guantes.—En el despacho de la Aduana.

HOY mártes 24 del cte., á las 12½ en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor «Paxos» procedente de Amberes.

J B F—N.º 2276 á 2311.

36 rollos de alambre de fierro pulido con avería, núm. 19.

Por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso.

5 docenas de guantes de seda.
3 id camisas para hombre.

Por cuenta de quien corresponda.

1 caj. 5 docenas zapatos para señora.
5 id id para hombre.
5 id botines para id.
5 id zapatos para señora.

991-ab.21.

José B. Gomensoro

De la casa calle Camacuá núm. 31—Venta en la misma—Al mas alto precio.

HOY mártes 24 del cte., á las 4½ de la tarde remataré á la más alta postura, por órden de su dueño y con órden terminante de vender.

La casa calle Camacuá núm. 31, con seis piezas, cuarto de sirvienta, cocina, algibe, letrina, empedrado y vereda.

El terreno mide 10¼ varas de frente al Norte por 54 varas de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

879-ab.10.

José B. Gomensoro

De muebles ingleses, piano, aparatos de gas, cocina de fierro, una casilla de madera, alfombradas, bancos para jardin, sillas para montar y todo el servicio completo de la casa calle Rivera núm. 69 esquina Magallanes.—Por ausentarse su dueño del pais Mr. T. N. Leighton.

El miércoles 25 del corriente, á las 12½ en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todo el amueblado de esta casa, que consiste en:

Sala, costurero, 4 dormitorios, comedor, con servicios de porcelana y cristaleria, despensa con vinos y conservas, cocina de fierro, bateria, relojes, cuadros, etagere, alfombras, espejos, colchones, juegos de muebles completos para cuartos, id para sala; el amueblado del comedor es de lo más sólido y buen gusto que se trae para uso particular.

AL MISMO TIEMPO

Una casilla de madera con piso de id. y techo de fierro.

Pido puntualidad. 889-ab.11.

José B. Gomensoro

De muebles de nogal, cortinados, cuadros, plantas y demás de la casa calle Andes núm. 293, pertenecientes al señor don Francisco Martins.

El juéves 26 del corriente, á las 12 y media en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del pais, de todos los muebles y objetos de sala, aposentos, comedor, con servicios de toda clase, platina, alfombrado, cuadros, espejos, los cortinados, plantas en buenas macetas, bateria de cocina y demás á la vista.

Los muebles están en buen uso, por lo que los recomiendo. 986-ab-19.

José B. Gomensoro

De dos casas y un conventillo calle Uruguay núm. 535 á 541, entre Vazquez y Tacuarembó con tren á su frente, una renta segura.

El domingo 29 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

Esta gran propiedad que es una renta segura de 110 á 120 pesos mensuales.

Está dividida en dos casas y un conventillo, tiene caño maestro y un terreno de 2111 varas cuadradas, 3 algibes y un galpon al frente.

Su buena situacion hace que siempre esté alquilada.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

945-ab.15.

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

DE OCHO SUERTES DE CAMPO

DIVIDIDAS EN 6 FRACCIONES

Pertenecientes á la sucesion de don Cárlos Reyles

Situadas al Sud del Rio Negro

EN EL DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

A POCA DISTANCIA

DE LOS MOLLES

Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay

El remate tendrá lugar en Montevideo

EN MI CASA CALLE PIEDRAS, 134

El lúnes 30 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, con autorizacion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en presencia del actuario y alguacil de ese Juzgado, y perteneciente á la sucesion de don Cárlos Reyles.

Con tasacion muy baja, por la situacion en que se encuentran.

Fraccion n.º 1—*Area: 6867 cuadras 9032 varas.* Estancia de la Carolina, con poblaciones de material en buenas condiciones, algibe, guardapatio con verja de fierro, dos potreros de piedra, 2 corrales de piedra y 1 de ñandubay, un potrero completamente cerrado llamado de la Carolina, 4 aguadas artificiales y naturales, el arroyo de las Conchas y de los Perros y parte de la cañada de las Nutrias.—Estando cerrada por el arroyo de las Conchas, de los Perros y el límite Sud alambrado.

Fraccion n.º 2—*Area: 2075 cuadras 1857 varas*, con aguadas naturales, arroyo Sauce y la cañada de las Nutrias y además dos aguadas artificiales.

Fraccion n.º 3—*Area: 2550 cuadras 4545 varas*; en esta fraccion está comprendida la antigua estancia Carolina, con corrales y mangueras de piedra. Está situada entre los arroyos de los Perros, Carpinteria y Sauce, tiene dos aguadas artificiales y tiene bastante monte.

Fraccion n.º 4—*Area: 5395 cuadras 8216 varas*, comprendida entre los arroyos Sauce y Carpinteria y sobre el Rio Negro: por el Oeste y por el Sud-Oeste alambrado; 2 aguadas artificiales en el centro del campo y naturales la cañada de la Correntina, del Sauce y de los Carros y tiene una manguera de piedra.

Fraccion n.º 5—*Area: 2176 cuadras 7205 varas*, dividida en dos potreros, completamente cerrada por el Rio Negro y un cerco de piedra, con aguadas de primer órden y con el monte del Rio Negro.

Fraccion n.º 6—*Area: 2587 cuadras 0921 varas*, completamente cerrada por el Rio Negro, cerco de piedra y dos líneas alambradas y parte de la cañada de los Carros, con tres aguadas artificiales.

Es reconocida por todos la superioridad de estos campos: los alambrados donde existen, quedan medianeros.

Estos campos acaban de ser mensurados y deslindados por los agrimensores don Juan José Castro y don Luis Machado, con la correspondiente aprobacion de la Direccion General de Obras Públicas.

El precio será abonado en Montevideo y tan pronto como el señor Juez lo disponga.

Los títulos, planos y antecedentes, pueden verse en la Escribania de dicho Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229.

Estos campos con todo lo que contienen, han sido tasados á razon de treinta mil pesos la suerte.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 20 mil la suerte ó sean 7$408 la cuadra.

El mejor postor de cada fraccion entregará en el acto trescientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

En el plano que repartiré se encontrará la forma de cada fraccion, ó dirigirse á los mismos campos. 799-ab-3

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Cámaras número 215, esquina Yerbal—Posicion central—Próxima al mercado central, al teatro Solís y á la plaza Constitucion.

El miércoles 2 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por disolucion de sociedad.

Esta casa que consta de seis piezas, pisos de tabla, cuarto alto con escalera de fierro, cocina, algibe, letrina, con piso de mármol y baldosas, caño maestro, todas las ventanas con persianas.—El terreno mide 8 y media varas frente al Este á la calle Cámaras núm. 215, por 25 varas tambien frente al Sud á la calle Yerbal.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 $ en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

987-ab-19.

José B. Gomensoro

EN LA PLAYA DE RAMIREZ

REMATE JUDICIAL

De 44 solares con frente á las calles Estanzuela, Asilo, Asamblea y Durazno.—Es la posicion de más porvenir.

FIJARSE EN ESTO

Están próximos al Asilo de Huérfanos, al Mercado Reus, á la Nueva Escuela de Artes y Oficios, á las quintas de la Sociedad Crédito Real Uruguayo, á la Estacion Balnearia de la Playa de Ramirez y á otros edificios de importancia. Rodeado por las líneas de tramvías Oriental y del Este.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

El miércoles 9 de Mayo, á la 1½ en punto de la tarde remataré á la más alta postura, con autorizacion del señor Juez L. Departamental doctor Real en los autos testamentarios de doña Felipa Albin de Martinez.

Los 44 solares arriba expresados con distintas áreas, habiendo algunos esquinas, tienen frentes á las calles Asilo con empedrado y por donde pronto pasará el tramvía del Este; á las calles Estanzuela, Asamblea y Durazno.

Están tasadas las esquinas á un peso con cincuenta centésimos y los demás á un peso la vara cuadrada.

Estos precios deben llamar la atencion de los especuladores, pues la venta podrá hacerse por las dos terceras partes y en situacion como está valen tres veces más.

Los antecedentes pueden verse en la escribania actuaria del Juzgado Departamental.

El mejor postor de cada solar oblará en el acto el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

El plano que repartiré oportunamente determinará el área y forma de cada solar.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa. 994-ab.21.

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

Sin precio—Al que más ofrezca

De 6 solares con frentes á las calles Canelones y Tacuarembó—Venta en los mismos solares.

El juéves 10 de Mayo, á las tres de la tarde, remataré, según el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que el dia jueves 10 del entrante Mayo, á las 3 de la tarde, se procederá á la venta en remate almoneda, y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro de seis solares con frentes á las calles Canelones y Tacuarembó, á saber:—Núm. 1, área 383 varas 35 cts. [illegible]

[illegible]

1888—*Benjamin Pereira, Actuario.* 1035-ab.24.

José B. Gomensoro

DE 5 SUERTES DE CAMPO

En el Departamento de Soriano

SOBRE EL RIO NEGRO Y ARROYO GRANDE

VENTA EN 3 FRACCIONES

En el vestíbulo de la Bolsa

EL LÚNES 14 de Mayo á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura por cuenta y órden de su dueño.

Esta importante área de campo situada en el Departamento de Soriano, dividida en 3 fracciones, con montes inmensos del Rio Negro, Arroyo Grande y demás arroyos, abundante de aguadas, dividida así: Una fraccion de una suerte, siendo un rincon formado por el Rio Negro y Arroyo Grande.

Y las otras dos fracciones de dos suertes cada una, [illegible]

Estos campos lindan por el Norte y Este con el Rio Negro y Arroyo Grande; por el Sud con el Arroyo Sauce, con don Pablo y don Manuel Lugo y por el Oeste con don Juan D. Jackson.

Títulos inmejorables.

El comprador de cada fraccion dará el 5 ojo en garantía.

Por los planos que distribuiré en oportunidad, se podrán imponer de la finca de cada fraccion.

El remate tendrá lugar frente á la Bolsa. 1037-ab24.

Rafael Ruano y C.ª

De ricos muebles franceses de jacarandá y roble, cortinados, un juego de nogal para dormitorio, una gran biblioteca de caoba de tres cuerpos, variedad de muebles para sala, dormitorio, escritorio, comedor, servicio de porcelana, cristaleria y comestibles.—En nuestra casa calle Cerrito núm. 187.

El miércoles 25 del corriente, á las doce en punto empezaremos la venta de todos los artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 3 de la tarde

Muebles para dormitorio, sala, escritorio, comedor etc. 996-ab.21.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

VARIOS REMATES

A pedido de la testamentaria de Francisco Monserrat, por órden del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado.

DE UNA PROPIEDAD

de 12¾ varas de frente por 37¾ varas de fondo. En la calle Uruguay números 323, 323½ y 325 entre Ibicuy y Queguay.

Tasacion 13987 pesos 88 centésimos.

Debiendo cubrir las dos terceras partes que son 9325 pesos 25 centésimos.

El sábado 5 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde.

EN SEGUIDA

Venderemos 14 cuadras de terreno, situadas en el departamento de San José, inmediato á la estacion Rodriguez, lindando por el Norte y Este con la sucesion Rodriguez, por el Sud con la calle de Zara y por el Oeste con calle sin nombre, formando parte del pueblo denominado Concordia.

Tasacion 340 pesos 90 centésimos.

Debiendo cubrir las dos terceras partes que son 227 pesos 27 centésimos.

El comprador oblará 50 pesos.

El remate tendrá lugar en la calle Uruguay número 325.

OTRO

DE UNA GRAN CASA

de 12½ varas de frente por 50 varas de fondo. En la calle San José número 187, entre Rio Negro y Queguay.

Tasacion 13704 pesos 98 centésimos.

Debiendo cubrir las dos terceras partes que son 9136 pesos 65 centésimos.

El lúnes 7 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde.

OTRO

DE DOS SOLARES

con cerca de 21 metros 50 de frente por 28 metros 82 de fondo haciendo una área total de 619 metros 62, igual á 829 varas 74 cuadradas.

En la calle números 288 al 292, entre Santa Lucía y Pando.

Tasacion 7347 pesos 41 centésimos.

Debiendo cubrir las dos terceras partes que son 4898 pesos 27 cts.

El mártes 8 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

El comprador oblará 200 pesos por cada lote.

Los títulos á disposicion de los interesados en la escribania del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229. 992-ab.21.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra caballeriza, Ibicuy núm. 257

Importante remate de potrillos y yeguas de tiro, de carrera, de caballos y yeguas de trote, y vaquillonas Durham, de lecheras, de toros, y vaquillonas Durham, Jersey [illegible] Vermont, Lincoln, Serdan [illegible] procedentes todos estos animales de cabañas muy acreditadas y con los documentos que acreditan su genealogía.

AL MAS ALTO PRECIO

El lúnes 30 del corriente, á las 2 de la tarde daremos principio á la venta de los animales antes expresados al más alto precio y á medida de su presentacion.

Nota—Por los carteles y catálogos de animales pueden verse en nuestra casa sus ejemplares y certificados. 1001-ab.21.

Eduardo Zorrilla y C.ª

EN SU CASA, SARANDÍ 168 Á 172

De muebles, cuadros, arreos y variedad de artículos—Un piano «Pleyer»

El mártes 8 de Mayo, á la una de la tarde, daremos principio á la venta de los artículos que hoy se encuentran á la vista al más alto precio y dinero de contado.

AL MISMO TIEMPO

Un gran lote de libros—Entre ellos se encuentran las siguientes obras:—Historia de Napoleon, Memorias D'outre Tombe, por Chateaubriand, Las persecuciones de Europa, Los mártires, por Lamartine, Sir Robert Peel Mosé, por Lamartine, Los nuevos jardines, Euripidis, Don Quijote, por Cervantes, Geografía del Brazil, é infinidad de obras que no es posible enumerar en su mucha extension. 971-ab.19.

Eduardo Zorrilla y C.ª

Rematadores, comisionistas y consignatarios, compran y venden terrenos, ganados, etc., etc. Únicos importadores de animales [illegible]

LLOYD DEL PLATA

SOCIEDAD COOPERATIVA DE NAVEGACION Á VAPOR

DE DIA Y DE NOCHE

ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Capital: 1.500,000 $ oro en acciones de 100 $

PAGADERO POR CUOTAS

Los accionistas gozarán de una rebaja de 20 por ciento en los pasajes. NO SE PAGA NADA al suscribirse las acciones y solo por cuotas cuando esté suscrita la cuarta parte del capital.

Directorio compuesto de:

Doctor don Miguel Herrera y Obes.
» » Pedro Hormaeche.
Señor » Rafael Cabal.
» » Joaquin Albanell y Mora, (Sócio de la casa Caimora y C.ª)
» » Eduardo Villegas Zúñiga, (Sócio de la casa Villegas hermanos.)

REPRESENTANTES—Sres. G. Serafino Canstatt y José Cabal.

OFICINA—Calle Sarandí, 171A (casa que ocupó el Banco de España y Rio de la Plata).

INICIADOR—Sr. don Manuel Piera, de Buenos Aires, (antiguo Agente y propietario de vapores en aquella plaza—Calle Cangallo, 345, nuevo.

Los pedidos de acciones se dirigirán á la Oficina de la Empresa de 11 a. m. á 4 p. m.

01 my.9. CANSTATT Y CABAL.

BANQUE FRANÇAISE

L. B. SUPERVIELLE & C.ª

CALLE ZABALA NÚMERO 78A

CASA EN BUENOS AIRES—PIEDAD 13

Capital social. . . . . $ 1.000,000

El Banco dá y toma letras de cambio por cualquiera cantidad, á la vista y á plazos; y tambien expide órdenes telegráficas de pago á tipos convencionales.

Se encarga de la compra y venta de títulos, Fondos Públicos, Cédulas Hipotecarias, etc., en Lóndres, Paris y Buenos Aires, como tambien de mandar vender ó comprar oro en esta última plaza y de efectuar cobros en todas ellas por cuenta de terceros.

Hace efectuar pagos, por medio de giros especiales, en todas las ciudades y pueblos de Francia.

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, regirán los siguientes:

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . . 4% anual
Sobre depósitos á la vista 4%
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 á seis meses ó con 30 dias de aviso 6%
Sobre depósitos por más de 6 meses . . . . Convencional

SE COBRA—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco . . . . 10% anual
Sobre descuentos . . . . Convencional

Montevideo, Abril 1.º de 1888. 898 perm. 3.ª pág.

[illegible] caballos de carrera, de trote liviano y [illegible] carneros y ovejas Rambouillet, Lincoln, etc., etc. [illegible] en Montevideo, calle del Sarandí [illegible] 168 á 172. [illegible] en Buenos Aires, calle Defensa núm. 198 á 201. [illegible] ambas casas cuentan con espléndidas y [illegible] caballerizas. [illegible] en remate y particularmente. [illegible] hay en sus caballerizas Zementales [illegible] cualquier raza, carneros, ovejas, etc., etc. [illegible] encargamos de traer por cuenta de los interesados cualquier animal de Europa á la República Argentina, cobrando la simple comision [illegible] y los gastos. [illegible] pedidos verbales y por escrito. [illegible] de la procedencia y origen de los animales que vendan. 52-perm.

Cipriano C. Silva

4 bordalesas vino y 6 cajones pescado en conserva.

En el depósito general Artigas número 2 y [illegible] de Aduana.

El miércoles 25 del corriente, á las 12 en punto, procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda, [illegible] intervencion de la Direccion General de [illegible]

[illegible] bordalesas vino.
[illegible] cajones pescado en conserva. 1018-ab.22.

Por el mismo

Comestibles, bebidas y gran variedad de artículos.

En mi casa calle 25 de Agosto, núm. 97 y 99. El juéves 26 del corriente, á la 1 en punto procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda:

Un gran surtido de comestibles, bebidas, y variedad de artículos. 1016-ab.22.

Felipe D. Segundo

DE CAMPOS

En el Departamento de Rio Negro

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Comercio, calle Cámaras 54.

Por más informes, ver al rematador Convencion 158.

TITULOS BUENOS

REMATE-ALMONEDA

[illegible]

Francisco Piria

Á PLAZO DE 50 MESES!

[illegible]

¡CRISTOBAL COLON!

[illegible]

¡Orden del rematazo!

[illegible]

«Barrio Bella Italia»

[illegible]

PLAZA INDEPENDENCIA

[illegible]

Eduardo Dávila

DE UNA LINDA CASA

El domingo 29 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé á todo precio por órden terminante de su dueño, la bien situada finca compuesta de [illegible] varas 15 centivaras de obra de frente á la calle de Paysandú núm. 110, entre Convencion [illegible] por 35 varas de fondo. Contiene 14 [illegible], 2 sótanos, algibe, aguas corrientes, caño maestro, cocina, excusados, empedrado y vereda [illegible] de un buen alquiler de 74 pesos oro, el [illegible] á la Bolsa y á la Aduana pasa por la [illegible] la posicion central de esta hermosa casa [illegible] de importantes casas de comercio y fa[illegible] La [illegible] muy buscada. Títulos de primer [illegible]. El comprador al caer el martillo, entregará 100 pesos oro, como garantía. Pormenores 25 de Mayo núm. 55.

La casa se venderá á todo precio y sin reserva alguna.

988-ab-19.

Enrique P. Torres

[illegible] remate de la mejor y más bien [illegible] casa, calle de Colonia núm. 102 entre Convencion y Arapey á una cuadra de la calle de 18 de Julio donde nadie venda, propiedad [illegible] y bien construida. Al mejor postor por reparticion de bienes.

El juéves 26 del corriente, á las 4 de la tarde venderé á la más alta postura, dinero de contado por reparticion de bienes, y con órden terminante de vender esta elegante como cómoda [illegible] mejor situada propiedad ubicada en el paraje céntrico de la ciudad; consta de 9 [illegible] piezas, todas pintadas al fresco, gas, 3 [illegible], uno con mármol, algibe, aguas corrientes [illegible] comodidades. Su terreno es de 10 [illegible] de frente por 35 de fondo, caño maestro, empedrado, vereda y arrimos todo pago.

TITULOS GARANTIDOS

[illegible]

construccion y solidez préstase con poco costo á edificarse de dos y tres pisos. Cuanto diga pues, estará de más tratándose de propiedades como ésta. Visítese. Recomiendo puntualidad.

El comprador dará en garantía el 5% del precio de compra.

Para más informes, Rincon 242 á 246.

976-ab.18.

Jaime Maeso

Grande y liberal remate de terrenos con frente á la calle Goes á plazos.—La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.—Seis lindas fracciones de una cuadra de frente por 3 y 1/2 cuadras de fondo, lo mejor que pueda pedirse para la formacion de quintas—Mitad al contado y el resto á seis meses y nueve meses plazo! por su frente va á pasar ahora el tranvía, que antes solo llegaba hasta las Tres Esquinas de la calle Goes—Altura preciosa y terreno de gran porvenir.

[illegible]

El juéves 26 del corriente, á la 1 de la tarde. Por planos y demás datos ver al rematador, Uruguay, número 242.

El lúnes continuarán los detalles de este importante remate, que hoy no van por falta de tiempo. 1023-ab.22.

Por el mismo

JUDICIAL—De una casa en la calle Rio Negro número entre las de Mercedes y Colonia, tasada en la suma de 16,841 pesos—2/3 partes base para vender 11,237 pesos 22 centésimos.—Esta propiedad está muy bien situada y sus comodidades son muchas.

[illegible]

Por el mismo

Notable remate á grandes y largos plazos En la calle Canelones y Vazquez!!!—Nada mejor se ha vendido todavía—Diez solares con una linda esquina—Léase la forma de pago—25 por ciento al contado y el resto á seis, nueve y doce meses de plazo—Solares de todas áreas, con una hermosa vereda, cerco, cimiento y empedrado pago.

[illegible]

TITULOS DE PRIMER ÓRDEN

El mejor postor consignará 100 pesos por cada solar. Para otros detalles ver al rematador, calle Uruguay 242.

912-ab.13.

Por el mismo

De una linda y moderna propiedad con frente á la calle Sierra, 172 al lado de la calle Miguelete, con dos líneas de tranvía á su frente y lindera con lindas propiedades, su situacion es importante, y dia á dia toma mayor valor la propiedad en aquella altura, á la vuelta de la Penitenciaría. Venta al más alto precio.

[illegible]

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Para otros detalles ver al rematador Uruguay núm. 242. 1019-ab.22.

Por el mismo

Importante remate de una valiosa fraccion de 16 cuadras de terreno, al lado del Paso del Molino en Nuevo Paris, por un camino, lindando con calle por medio con la chacra del señor Luengo y curtiembre del señor Lanza; y por el otro un poco mas á afuera con Bonini y Conforte—Con dos frentes á caminos de mucho tránsito y á cuatro cuadras de la parada del ferrocarril á la Barra y á pocas del Paso del Molino.—Venta á largos plazos.

[illegible]

Por el mismo

Importante remate de 941 cuadras de campo en el departamento de Canelones—Venta por el todo ó dividido en 7 fracciones—Campo valiosísimo, de primer órden—Mucho monte y aguadas permanentes; alambrados y potreros—Cerca del pueblo de Migues—Venta al más alto precio para reparticion de herederos—La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

[illegible]

Por el mismo

Valioso remate en la calle 18 de Julio núm. 700 y 702, 76 varas de frente por 30 varas de fondo—Preciosa altura, hermoso frente y gran fondo—Una área como pocas veces se encuentra—Dos casas y un terreno lindero—Para reparticion de herederos—Venta al más alto precio.

[illegible]

Por el mismo

A plazos—Grandioso remate—De grandes y hermosas propiedades y terrenos—2.º remate por cuenta y órden del Crédito Real Uruguayo—A largos y convenientes plazos—Nadie debe dejar de ser propietario en estas condiciones—Hermosas casas en el Municipio esquina del Carmen—Lindos terrenos de todas áreas; con empedrados pagos y muy bien situados.

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Contaduría General del Estado

La Contaduria General del Estado, competentemente autorizada, previene: Que tanto los señores tenedores de títulos de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, como los acreedores por créditos comprendidos en la ley de 11 de Julio de 1884, que no hayan concurrido á canjear sus títulos ó créditos por títulos del Empréstito Unificado, creado por ley de 12 de Mayo de 1883, están en el deber de hacerlo; para lo cual se fija el plazo improrogable de dos meses, contados desde la fecha.

Montevideo, Abril 20 de 1888.

1007-ab.24

Direccion de Cementerios

Se previene á los propietarios de los nichos del Cementerio de la Union, comprendidos desde el núm. 359 al 572, que no se hubiesen presentado á permutarlos por otros del Cementerio del Buceo, que deben hacerlo dentro del plazo improrogable de un mes, á contar desde esta fecha.

En caso de no efectuarlo, se procederá á trasladar los restos á los nichos que correspondan

Montevideo, Abril 2 de 1888.

819-ab 25. *La Direccion.*

A los constructores de veredas y herreros

Direccion de Cementerios.

Llámase á licitacion para la construccion de la vereda Norte del Cementerio Central, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta oficina, calle Zabala número 165, edificio de la J. E. A., á disposicion de los interesados todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en papel sellado bajo sobre cerrado, y se recibirán hasta el 5 del próximo mes de Mayo, en cuyo dia á las 3 p. m., se procederá á su apertura en presencia del Director y los interesados que concurran.

Se previene que la Direccion se reserva el derecho de rechazarlas todas si no las encuentra aceptables; y que no las tomará en consideracion si no se presentan, cuando menos, en número de tres.

Fórmula de la propuesta

N. N. domiciliado en la calle de............ núm...., me comprometo á construir la vereda Norte del Cementerio Central, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la oficina de la Direccion, por el precio de $.... .... el metro cuadrado y de $........ el metro lineal de cordon.

Para el fiel cumplimiento del compromiso que contraigo, presento la garantía de don N. N. que firma tambien la presente en prueba de conformidad.

Firma del fiador. Firma del proponente.

Montevideo, Abril 21 de 1888.

1017-my.5 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios.

Llámase á propuestas para la construccion y colocacion de las verjas que faltan en el segundo cuerpo del Cementerio Central, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados.

La apertura tendrá lugar el dia 5 del próximo mes de Mayo á las 2 p. m., en presencia del director y de los interesados que concurran.

Montevideo, Abril 23 de 1888.

1034 my-5 *La Direccion.*

Direccion de Mercados

Montevideo, Abril 20 de 1888.

La Direccion de Mercados consecuente con lo resuelto por el Superior Gobierno en 7 del corriente y por la Junta E. Administrativa en 16 del mismo mes previene, á todos los puesteros que para la venta de carne y verdura, etc., se encuentran establecidos dentro del radio que tiene asignado el Mercado de la Abundancia y á todos aquellos á quienes cobraba y hacia efectivo el pago del impuesto el ex-contratista de la renta don Angel Risso, que deben reconcentrarse con sus puestos al Mercado de la Abundancia dentro del término improrrogable de 10 dias.

Los que no dén cumplimiento á esta disposicion, serán obligados por la fuerza pública á clausurar los puestos.

Para la traslacion de local y ocupacion del nuevo en el mercado, los interesados deberán ocurrir préviamente á la oficina del ramo.—El Director, *Juan Cruz y Costa.* 1002-ab. 30.

Junta de Sanidad

En virtud de las noticias oficiales recibidas de nuestro ministro en Chile que constatan la desaparicion del cólera en aquel país, la Junta de Sanidad resuelve:

Reducir, por ahora, á 48 horas la observacion sanitaria para las procedencias de la República de Chile, la que se cumplirá en la misma forma establecida.

Montevideo, Abril 20 de 1888.

Bernardo Dupuy. Presidente

Luis Medina, Secretario. 1003-ab.24

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones contenidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, hasta el sábado 28 del corriente á las 12 del dia, hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 16 de 1888.

964-ab-28. *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber que habiendo sido autorizado el señor Rector de la Universidad para la adquisicion de un terreno destinado al edificio de la misma, que debe ubicarse entre las calles de Yí á Florida y de Maldonado á Cerro-Largo, encerrando un perímetro no menor de 2500 varas cuadradas, con 50 varas de frente por igual número de fondo, formando esquina; se oyen propuestas en esta Secretaría para la compra del predio hasta el 5 del entrante Mayo á las 12 del dia, reservándose el señor Rector el derecho de desestimarlas si no las considerase convenientes.

Montevideo, Abril 20 de 1888.

Enrique Azarola. Secretario.

993-my-5

Junta E. Administrativa del Departamento de Canelones

Llámase á propuestas para la enagenacion del juego de Lotería de Cartones en el departamento, durante la temporada del corriente año.

Las propuestas se harán en el papel sellado correspondiente, y podrán presentarse hasta el dia 28 del corriente á las 10 a. m., hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

Guadalupe, Abril 18 de 1888.

930-ab-28 *José Olaondo.*

AVISOS

Ramon Dominguez

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 23 de Abril de 1888

María Ubillos de Dominguez, esposa; Juan, Ramon, Alberto, Rosa y Mercedes Dominguez, hijos; Mercedes y Rosa Ubillos, hermanas políticas y demás deudos, invitan á las personas de sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 24 á las 4 de la tarde, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Treinta y Tres núm. 157, altos.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Al comercio La viuda é hijos de don Antonio F. Braga, hacen saber al comercio que con esta fecha y por escritura otorgada ante el Escribano don Juan F. Moratorio, han conferido facultades ámplias á los señores Buenaventura R. de Azevedo y J. E. de Simoni, para que en su nombre y representacion, administren y continúen los negocios de la casa comercial del finado Antonio Fernandez Braga.—Montevideo, Abril 14 de 1888.—*Viuda é hijos de Antonio F. Braga.* 939-ab.25.

Al comercio Participo que habiendo terminado el contrato social con mi hijo don Antonio F. Podestá, hemos formado una nueva sociedad, entrando á formar parte de ella mi hijo don Luis A. Podestá, para continuar los negocios de la Fábrica de harinas y Fideleria del Comercio é importacion de maquinaria, cuya razon social será de Luis Podestá é hijos, segun contrato firmado ante el Escribano don Juan F. Moratorio y cuya firma usaremos indistintamente.—Montevideo, Abril 23 de 1888.—*Luis Podestá.* 1032.my.5

Luis Martinez TRADUCTOR PÚBLICO de francés, inglés, aleman, italiano y portugués. Enseña igualmente esos idiomas en su casa ó á domicilio, de 12 á 4 p. m. Reconquista 113A. 1033.jl.23.2 ed.

Al comercio Se avisa al comercio en general de la República que don Cárlos Lastrade, desde el mes de Marzo ppdo. ya no es empleado corredor de la casa de comercio «Armeria Oriental» calle Ituzaingó, 129. Montevideo, Abril de 1888.—*Verninck y Desteves.* 1025.my.3 dpm.

Inglés y aleman El profesor abajo firmado, tiene clases de dia y de noche en su casa. Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.—Precio módico.—*H. Kaufmann,* Arapey 135 (altos). 1028.my.22.

Alfredo E. Castellanos y Justo Cubiló ABOGADOS—Han abierto su estudio en la calle Sarandí núm. 193. 746 ab.27.

Al público y al comercio—Participo que he vendido á don José Kilico, todas las existencias de mi almacen situado en la calle Rio Negro núms. 9 y 11 esquina Miguelete núm. 27. Si alguno tuviese que reclamar lo verificará en la misma casa hasta el dia 30 del corriente, despues de cuya fecha no atenderé reclamo.—Montevideo, Abril 20 de 1888.—*Santiago Larion.* 1005-ab.28.

Al comercio La fábrica que en el ramo de licorería y destilería, giraba bajo la razon social de Canavero y Ferrer, girará en adelante bajo la de Antonio Ferrer, por haberse quedado este sócio á cargo del activo y pasivo desde el dia 18 del corriente, segun escritura otorgada ante el escribano público don P. P. Diaz.—Montevideo, 23 de Abril de 1888—*Antonio Canavero, Antonio Ferrer.* 1029.my 23

A los Sres. fotógrafos y aficionados al arte Completo surtido de máquinas, aparatos, papeles y productos especiales para fotografía.—Se ha recibido un gran surtido de fondos salon, paisajes etc. Unico depósito de las afamadas placas fotográficas instantáneas preparadas por Ed. Beernaert de Gand (Bélgica). Dimensiones: desde 9×12 hasta 40×50.—Calle del Cerro núm. 21. 22

Agentes y corredores Se precisan con buenas recomendaciones; se les pagará buena comision; presentarse de 9 a.m. á 6 p. m. calle Cerrito número 64 (primer patio). 998-24ab.

Al comercio El que suscribe participa que ha vendido á don Manuel Alvarez y Ca., la parte que me pertenece en la fonda sita en la calle Soriano núm. 1 y que giraba en plaza bajo la razon de Manuel Cerqueiro y Ca.; el que tenga algo que reclamar, lo hará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Abril 20 de 1888—*Manuel Cerqueiro.* 999.ab.26.

A propietarios y constructores

La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de J. G. Graña y C.ª, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento más baratos que los de otras empresas.—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 1003-perm.

Al público y al comercio—Habiendo entrado en liquidacion la casa de comercio de los abajo firmados, suplicamos á todos los que tengan cuentas pendientes con ella, se sirvan pasar á arreglarlas, todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente, en el escritorio calle Florida núm. 72, de 12 á 4 p. m..—Montevideo, Abril 17 de 1888.—*Milans Hermanos.* 966-ab.28

Atanasio Cubiló MÉDICO CIRUJANO—**Calle Treinta y Tres núm. 222**, entre Sarandí y Buenos Aires—Consultas de 1½ á 2½—Gratis para los pobres, de 12 á 1—Teléfono «La Uruguaya». 796-my.1

Brek Se vende uno de muy poco uso, sólido, liviano y barato, por haberse ausentado su dueño del país. (Agraciada 716, darán razon.) 1010-ab.25

Billares Se venden 12 lindas mesas de billar de lo mejor que se fabrica en el país; todos estos billares tienen los útiles de primer órden y con piso de pizarra; sirven para carambola y casin.—Darán razon en la acreditada Fábrica de Billares de J. Luis Glize, calle Rio Negro núm 126 entre Uruguay y Paysandú—NOTA—En esta fábrica hay bandas de goma de un sistema nuevo y privilegiado en los Estados Unidos y en Paris. 826 jn.4

Cárlos María de Pena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 86. 2550-ot.3

Casa de cambio y PRESTAMOS de Aquilino Berro—135, Cámaras 135—Se dá dinero con garantía de alhajas, de deuda, de liquidaciones y sobre cualquier objeto que represente valor, con módico interés.—Se compran fraccionarios de la Deuda Unificada y Consolidada de 1886.—Se compran sueldos y vales de las policías de la Capital, pagando buen precio.—Se venden alhajas muy baratas. 2568-pm.

Cipriano Herrera PROCURADOR.—Calle Cuareim 236 2178.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 440.pm.

Café-Restaurant de la Poste—

FRENTE AL CORREO—Servicio al sistema de la **Rotisserie Parisienne** á precios fijos: **Almuerzo, 0.60—Comida, 0 80.**—Se reciben pensionistas.—**Salon** para el servicio de **quinientos** cubiertos.—Posee **seis lindas mesas de billar**, recibidas expresamente de Paris para el establecimiento.—**Precio de la hora, 0.30.—El café** queda abierto casi toda la noche.—Se sirven suculentas cenas y la sin rival **sopa á l'oignon**—Está en combinacion con el **Gran Hotel del Prado** espléndido recreo, con inmensas arboledas, fuentes, trapecios, tiro al blanco.—Almuerzos.—Cenas.—Compartimentos primorosamente amueblados para familias.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 1511.—**J. Védère.** 41-perm.dpm.

Cambio de domicilio Aviso que la carbonería sita en la calle Piedras núm. 112, de don José Ciocchi, se trasladó á la calle Uruguayana número 64.—Montevideo, 16 de Abril de 1888—*José Chiocchi.* 965.ab.20

Doctor De León Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas y de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedad de la garganta y venéreo sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—Andes, 83. 785-pm.

Dinero sobre hipoteca Se da cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11, y de 2 á 4 54-pm.

Doctor S. [illegible]licini Médico-Cirujano—**Especialista en partos y molestias uterinas**—Atiende á los llamados de la ciudad como de la campaña. Consultas: los dias hábiles de 1 á 3 p. m. en su consultorio calle Mercedes núm. 88 D. Aplicacion científica de la electricidad para el tratamiento de las enfermedades nerviosas. Teléfono «La Uruguaya» núm. 885. 42-perm.

Dr. Federico de Velasco

Médico Cirujano—Ha abierto su consultorio en la calle Daiman 160 (entre San José y 18)—Horas de consulta: de 12 á 2.—(Gratis para los pobres.) 812.

Dr. J. de Salterain Ex jefe de Clínica del Prof. Galezouski (Paris)—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos.—Horas de consulta de 3 á 4.—Gratis para los pobres de 1 á 3 y media.—Uruguay, 75. 2074-pm.

Doctor Juan Cárlos Orsini—

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO—De las Universidades de Génova y de Montevideo con títulos de las de Florencia y Paris.—Especialista en las enfermedades de las señoras y de los niños y en las de los órganos genito-urinarios y del cútis. Calle Misiones 138 entre 25 de Mayo y Cerrito.—Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde. Gratis para los pobres de 10 á 11 de la mañana. 931.jl.14.

Doctor J. Eduardo Irvine—

Médico-Cirujano de las Facultades de Dublin y Edimburgo—Consultas de 12 á 2—Mercedes 32. 656 pm.

Dr. E. Figari Médico - Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 12 á 2.—Convencion 176. 27

Guinches á vapor construidos por la renombrada casa de Alex. Chaplin y C.ª, para arrastre de los animales en los saladeros; los hay en venta en los talleres de don G. A. Harley, calle Yacaré números 12 y 14. 20

Hermoso terreno Se venden nueve manzanas de terreno, situadas á 7 cuadras más afuera del circo de Maroñas. Hermosa posicion, con frente al tren de Pando, al camino del Paso de Mendoza y á calles públicas, frente al Barrio Buenos Aires. Ocurrir Washington 77, de 6 á 7 p. m.

Institutriz Se necesita una para la educacion de unas niñas en casa de sus padres. Se requiere que posea perfectamente los idiomas francés y español, música y demás conocimientos generales. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Dirigirse calle Arapey 126. 983 ab.24.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 384. Teléfono La Uruguaya número 958. 10

Juan C. Blanco Se ha hecho cargo de su estudio de abogado calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 201.

Idioma inglés Calle Colon núm 190—Clases y lecciones particulares en colegios á domicilio, y en casa del profesor

SIDNEY WORMS

Clases de dia y de noche á precios módicos.

N. B. Se enseña tambien francés, aritmética y teneduría de libros por profesores competentes. 85.

Juan P. Oribe ESCRIBANO PÚBLICO.

Félix V. D'Amico PROCURADOR DEFENSOR—Cerrito, 257. 278-pm.

Julio Bastos ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle de Buenos Aires núm. 119. 453-pm.

José Helguera Ha trasladado su escritorio á la calle de Uruguay núm. 99, entre Andes y Convencion. 883-jn.10.

Luis Melian Lafinur Abogado.—Calle Buenos Aires núm. 238. 28.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 62—Llamamos la atencion del público sobre nuestras velas llamadas de composicion, que compiten en baratura con las de sebo y en calidad con las mejores de estearina. No confundirlas con imitaciones de otras fábricas.—Precio al por mayor, seis centésimos paquete.—*A. Jaume Hnos.* 35-pm

Se desea alquilar una casa-quinta en el camino del Paso del Molino para una familia inglesa. Dirigirse, Mercedes 32. 981-ab.25.

Se vende Una bien situada casa esquina Olimar núm. 66 y 68 esquina Mercedes, de 12 varas frente por 25 fondo: el que interese ocurra á la calle Paysandú núm. 397, de 8 á 12 de la mañana. 804-m.2

Se alquila la casa 18 de Julio, 760, esquina Sierra, con 8 habitaciones, despensa, cocina, cuarto de sirviente, y demás oficinas, 2 patios, un hermoso jardin, gas y aguas corrientes.—Dirigirse calle 25 de Mayo 256. 967.ab.25.

Se alquila una casa-quinta compuesta de seis piezas con todas sus oficinas, camino de Castro núm. 144 con el tramvía del Reducto á la puerta y á solo dos cuadras de distancia el del Paso del Molino y Cerro; para tratar en la calle Colon núm. 59 886-ab27.

Talabartería Inglesa Este establecimiento se mudó á la calle Colonia núms. 43 á 47, y ofrece sus servicios como anteriormente con todo esmero y prontitud. 153-pm.

V. P. Berra Procurador; rematador, tasador y corredor de Bolsa Sarandí 205, (Estudio del doctor A. F. Berra) 25

Campo en venta

Se vende el conocido campo de don Juan D. Larriera (finado) situado en el departamento de San José, jurisdiccion de Guaycurú; tiene un área de cerca de mil cuadras alambradas, y dividido el campo en potreros con aguadas permanentes por estar cruzado por arroyos en todas direcciones, casa de azotea con todas las comodidades requeridas para familia, grandes galpones y rancho para peones, gran manguera para marcacion y monte de sauce, álamos, espinillo, etc.

El campo es superior, mitad de sus pastos es de gramilla y puede soportar mucho ganado; en él existen minas de manganeso en explotacion, canteras de mármol y manantiales de agua muy rica en hierro ya examinadas por la casa Grimault de Paris, por el profesor Isola y otros.

Se reciben propuestas hasta el 31 de Mayo, determinando la oferta por cuadra, quedando incluidas las existencias detalladas.

Dirigirse á don Bernardo Callorda, departamento San José, calle Rincon núm. 63. 855.my6.

EL BANCO INGLES

DEL

RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo

Con un capital autorizado de $ 7.050,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% en cuenta corriente.
5% por 10 dias de aviso.
5% por treinta dias fijos.
Por otros plazos, convencional.

Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocurrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac Crindle, Gerente

Setiembre 1.º de 1887. 18.

TRANVIA DEL REDUCTO

Se previene al público que desde el 1.º de Mayo próximo, quedan sin efecto ni valor las tarjetas de libre tránsito; los que se consideren con derecho á ellas pueden pasar por la Estacion del Reducto á recoger las nuevas.

Montevideo, Abril 21 de 1888.

1011.my.4.2ed *La Administracion.*

CAMPO EN LA COLONIA

Se vende una fraccion de los campos conocidos por de Suffern, en el departamento de la Colonia, á ocho leguas de esa ciudad y á seis del pueblo del Rosario, sobre la márgen del arroyo San Luis é inmediato al camino real de la Coloria y Rosario y á la traza de dos ferrocarriles proyectados, con una área de un mil seiscientas cincuenta y tres cuadras próximamente, propio para pastoreo, con aguadas inmejorables y casi sin piedra. El que se interese, dirijase á F. Goyechea, en Montevideo, calle de las Piedras núm. 354, quien oirá ofertas hasta el 24 de Mayo si antes no se hubiera aceptado alguna de las que se presenten primero.

1030.my 23.dpm.

PRINCE Y C.ª

DENTISTA NORTE—AMERICANO

163—CAMARAS—163

ESQUINA DE BUENOS AIRES

Hace trabajos en todos los ramos de la profesion sin dolor.

Consultas gratis. 47 2 ed.

B. W. Bourse

DENTISTA DENTISTA

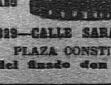

AMERICANO AMERICANO

329—CALLE SARANDÍ—329

PLAZA CONSTITUCION

Casa del finado don Cárlos Reyles 66.

COMPAÑÍA ANÓNIMA

MINAS DE GUANANDÍ

Se hace saber á los señores accionistas suscritores que, por resolucion del Consejo administrativo de fecha 2 del corriente y de acuerdo con el artículo 8.º de los Estatutos, se ha fijado el dia 5 de Mayo próximo para el pago de la última cuota de 30 por ciento sobre el valor de las acciones suscritas.

En la tesorería de la Compañía se efectuará el canje de los títulos provisorios por acciones definitivas, al tiempo de satisfacerse la cuota arriba expresada.

Montevideo, 3 Abril de 1888.

873-my.4 *El Secretario.*

Ferro-Carril y Tramvia del Norte

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca por tercera vez á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el dia 30 del presente mes, á las 2 de la tarde en el Escritorio de la Sociedad, calle Zavala número 174.

Montevideo, Abril 20 de 1888.

998 ab.29 *El Secretario.*

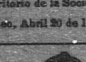

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

Calle 25 de Mayo, 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44.p.3.ª

ESPECIFICO COOPER

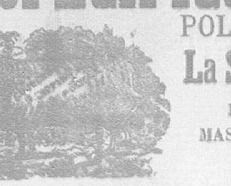

(Marca de comercio registrada)

POLVOS PARA CURAR

La Sarna de las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ

MAS BARATO Y MAS COMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con AGUA FRIA, su **COSTO VERDADERO** es de 1 c. á 1½ por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA, NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados **SIN VENENO** porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por más de 40 años y anualmente se bañan más de **55,000,000 de ovejas** con este sarnífugo.

Es el específico más preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS-UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Únicos Agentes introductores:

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

136 — CALLE MISIONES — 136

MONTEVIDEO

PRECIOS EN TODA LA REPUBLICA—Por cajon entero, 30 pesos.—Por paquete grande, 2 pesos.—Por paquete chico, 50 centésimos. 14-dpm.3ª.

Estracto de Tabaco de Virginia

(SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104.—MONTEVIDEO—Piedras 201 esc. Misiones

República Argentina.—Saturnino E. Unzué, Mariano Unzue, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitor Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan,—Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny—Navarro, Juan Gahan—idem, S. F. Gahan, S. Kenny—Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Geroty, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Geroty, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan—Navarro, Gahan Ommen—Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay.—Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas. 4 3ª pai.dp k

OJO—Importante para los estancieros—OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.
Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.
Toros raza Durham de ½, ¾ y ⅞ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.
Vacas y vaquillonas idem idem de 15 pesos á 100 cada una.
Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.
Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.
Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.
Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.
Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.
A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.
Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.º (Limited.) 3136-in 5.3.ª-pág.

Sociedad Cooperativa de Consumo

CAPITAL $ 250,000

50,000 acciones divididas en cinco séries

A CINCO PESOS CADA ACCION

INICIADOR Y ADMINISTRADOR — DON CÁNDIDO ROBIDO

DIRECTORIO

Titulares—*Presidente,* Don Francisco R. Gomez—*Secretario,* Don Felipe Velazco—*Tesorero,* Don Cipriano C. Silva—*Vocales,* Don Tomás H. Brooks, Don Angel Cuervo, Don Emilio Morelli.
Suplentes—Don Francisco Lanza—Don Juan Victorica—Don Guillermo Morton—Don Alejo Rossell y Rius.

Comision de cuentas

Titulares—Don Horacio Areco y Don Hope Lafone.
Suplentes—Don Pablo Calatayud, Don Alfredo Nebel.

El objeto de la Sociedad como lo prescriben sus Estatutos, es **establecer casas de negocio al por menor donde se provean los señores sócios de todos los artículos de comercio é industria necesarios, á precios equitativos y en condiciones ventajosas,** participando á la vez de los **beneficios que obtenga la Sociedad** proporcionalmente al valor de **sus acciones, obteniendo por este medio de un doble beneficio como expendedor y consumidor.**

Queda **abierta la suscricion** á la Série **A** de **10,000 acciones** en la **Oficina provisoria** de la Sociedad **calle Zabala 179,** donde podrán ocurrir los interesados todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Montevideo, Abril 14 de 1888. 930-my-13.

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE Y MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FACIL APLICACION—GARANTIDO

LIBRE DE TODO VENENO. CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El **Específico Jeyes,** es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto.

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS EN MONTEVIDEO

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle de Cerro Largo número 178

64-perm.dpm.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **27 de Abril de 1888.**

PROGRAMA

1 de	10000	. . . . . .	10,000
3 de	500	. . . . . .	1,500
3 de	200	. . . . . .	600
7 de	100	. . . . . .	700
16 de	25	. . . . . .	400
20 de	20	. . . . . .	400
30 de	15	. . . . . .	450
1,220 de	10	. . . . . .	12,200

1,300 premios.—Juegan 14 millares. 26,250

El billete entero vale 2½ pesos; el quinto vale ½ peso.

En garantia de los premios, la Empresa tiene un depósito de pesos 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40-perm

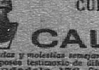

CURACION DE LOS

CALLOS

Uñas encarnadas y molestias semejantes.—UCCHLOTTI, callista aprobado, posee testimonio de diferentes médicos de varias naciones—**Ciudadela, 176**—Consultas de 11 a. m. á 4 p.m. 237-my-5.

B. W. Bourse

DENTISTA AMERICANO

329—CALLE SARANDÍ—329

Teniendo que dejar la casa que ocupo ahora para mi consultorio, deseo encontrar una en paraje central, bien sea para mi consultorio solo ó para la familia tambien; pagaré buen alquiler. 936 ab.24.2 ed.

LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería, y talabarteria de CASTAMAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrican toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, recados, espuelas, cabezadas, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio 280—Montevideo. 38-perm.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Aug.·. y Resp.·. Log.·.

GARIBALDI

Or.·. de Montevideo, 20 Abril 1888—E.·. V.·.

Esta aug.·. Log.·. se reune en Ten.·. solem.·. el mártes 24 del corriente á las 8 de la noche, para proceder á la inic.·. de 2 pprof.·.

En su propio local calle San José núm. 143.

Se invita á todos los mmas.·. reg.·.

Por mandato

997.ab-24. El Secr.·. *Silvio Pizzo.*

PIDAN

EN TODAS LAS CONFITERIAS Y CAFÉS

LOS VINOS FINOS DE PURA UVA DEL ALTO GODOY

MENDOZA

Premiados en varias Esposiciones con medalla de oro

PEDIDOS POR MAYOR, DIRIGIRSE

á P. BLANCHARD

102—WASHINGTON—102—MONTEVIDEO

283-pm.

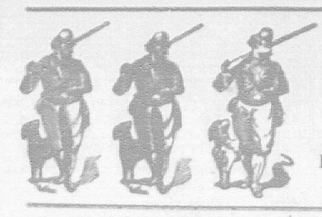

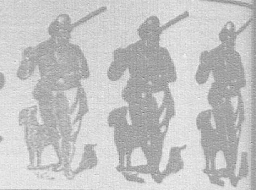

MARITIMOS

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Juzgado de lo Civil de primer turno

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

Juzgado de Comercio de primer turno

Juzgado de Comercio de segundo turno

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Veneroni, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 12 de 1888.—Benjamin Pereira, Actuario. 857-my-16

Juzgados de Comercio

Juzgado Nacional de Hacienda

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Juzgados Letrados Departamentales

... Benito Montaldo, Escribano Público. 950-my.20.

ANUNCIOS

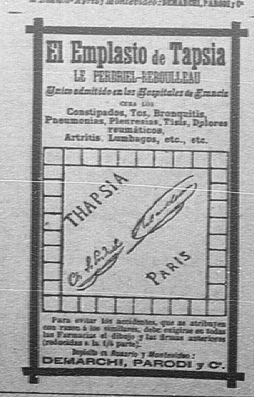

Abril 24 — FOLLETIN — 3

PASTOR S. OBLIGADO

TRADICIONES

ÑO NORTE

Al señor doctor Angel J. Carranza

Y al otro dia cuando tiró el cimarron, porque no se lo alcanzaban bien caliente, ya no pudo aguantar el bonachon de ño Norte, y apesar de su mansedumbre, se animó á insinuarle con muy buenos modales esta especie, que de tiempo atrás traíale trabajando el magin.

—Pero señor, si no se encuentra bien, para estarse alterando á cada rato, mejor seria... mejor seria... en fin, ya Vd... mejor seria... que fuera donde lo trataran mejor.

—¡No sea usted bárbaro! Dónde vá á ir un hombre como yo, si ni un animal como usted me soporta! . . . .

Y despues continuó matando las palomas porque se arrullaban, y las calandrias porque cantaban, y el marrano porque gruñia, y la matanza seguia y seguia sin término, con miras sin duda de llegar hasta los dueños de casa á disgustos y pesadumbres, á gritos y amenazas, hasta que todo atribulado salió el pobre ño Norte, próximo á volverse turumba por las exigencias inagotables del insoportable Glorio, á pedir consejos por la vecindad . . . .

V

Expuesto el caso, el más sesudo del barrio dijo:

—Amigo, si á mí me sucediera tal calamidad, yo cantaria claro:

«Clarito le diria: compadre, con viento á amolar á otra parte, que aquí ya está de más, ó sino pongo un parte al alcalde, que vendrá en su busca.»

Contento con tal consejo y haciendo de tripas corazon, todavia aguantó tres dias y tres noches almacenando coraje, cuando el cuarto, al primer plato de mazamorra que voló por los aires, pues no la encontraba bastante lechosa, decidióse á decirle:

—Bien, don Glorio, ya veo que en más de un mes que está aquí, á pesar de mis afanes por servirlo no hemos podido darle gusto, ni yo ni mi pobre Petra, que hipocondriaca ha quedado con sus pesadumbres, al presenciar la degollacion que usted decretó de cuanto animalito teníamos. O usted se larga, ó yo doy parte á la autoridad para que se lo lleve.

—¡Qué dice usted! ¡Esas tenemos! Yo creia que ya le habia muerto el gallo. Y usted crée que así no más se echa á la calle á un hombre como yo? Todavia usted no me conoce! ¿No se acuerda á qué familia pertenezco?... Mi hermano, coronel y doctor. Mi padre... Mire, amigo, si usted hace eso que dice, como soy Glorio y por mi Gloria que en gloria esté, (oiga bien esto que le voy á decir), usted puede hacerme echar, pero vaya liando sus petates para el otro barrio, del que no se vuelve.

«¿Qué podrá sucederme? Vendrá el alcalde, me llevará, tal vez llegue á tenerme uno ó dos dias arrestado! Usted sabe que con la influencia de la familia á que pertenezco he de salir pronto, al dia siguiente téngalo por seguro vengo derechito y le pego un tiro. ¡Cómo que tengo cinco dedos en esta mano! Va usted á seguir el mismito camino que tomó su gato, y su gallo y sus gallinas. Lo mato como á un perro.»

El pusilánime de ño Norte muy lejos de querer probar si las balandronadas pasarian de tales, dió vuelta todo compungido y cariacontecido, volviendo á acudir á sus buenos vecinos en procura de nueva consulta, y del cónclave resultó el siguiente consejo:

—«Buen amigo, ya está visto que el vago ese quiere dejar de serlo. Ha echado raices, y designado la de Vd. como mejor casa para hacerla suya. Si Vd. no tiene bastantes calzones para ponerlo de patitas en el palenque, ni resolucion para hacerlo echar por la autoridad, no le queda más que un último remedio heroico. Mañana tempranito sale Vd. con su mujer (digo si no se la quiere endilgar), y no le deja ni agua en la tinaja, que no quede nada en la casa. Cuando se encuentre sitiado por el hambre y la soledad, él es bastante haragan para ir á ensayar á otro rancho su vagabundeo sin fin.

VI

Dicho y hecho. Don Glorio á la mañana siguiente, despertóse á gritos que se las pelaba desde la cama:

—Pero que viejo este que no me trae mate ¡ño Norte! ño Norte! Mire que si me levanto le voy á dar una pateadura, si no me trae pronto el mate, y con leche y canela.

Vuelá, contestó el eco en la pieza vacía.

—Viejo mandria *te querés* burlar de mí. Allí voy á hacerte volar los trastes por la cabeza.

Besa, volvió á oir el irascible.

—Ya te voy á besar á tu Petra.

Penetra, repitióse.

—Ahora verás si *vuela, besa* ó *penetra* Glorito. Y aburrido de dar gritos, sin más contestacion que el eco de quien las proferia, cansado de esperar y desgañitarse, echóse al fin de la cama, y de un salto, y en camisa, alto, seco y escuálido, nuevo caballero de la triste figura, fué á emprenderla con otras ruedas de molino de viento, ó de trapiche, recorriendo todo sin tropezar con ser viviente.

—¡Viejos picaros! repetia. Me la van á pagar estos maulas. Capaces son de haberme abandonado su casa, por no aguantarme en ella.

Y despues andando de un lado á otro, bajando incierta la mirada de una á otra parte, convenciéndose de su posicion, decíase en modo monólogo sumando cálculos mentales:

«Algo se ha de sacar de estos cachivaches y trastes viejos, en buena venta. Y el rancho tambien.

«Por qué no? Desde que me lo han dejado para mí solo, es mio propio. Donacion *inter-vivos* se llama esto. Puede sí que llegare á haber pequeña dificultadilla por no tener títulos; pero hay tantos que sin tener títulos para nada, figuran en todas partes, hasta en los Ministerios.

...«Ya... ya arreglaremos eso . . . .

Iban así pasando las horas tras las horas, y como no llegara la del desayuno, porque al fin una que otra banqueta desparramada difícil era dijerir, fuése convenciendo de la imprescindible necesidad de ir husmeando tras otro asador (no sin la firme resolucion de volver por lo suyo, lo que buena y gratuitamente se le habia abandonado), y saliendo y caminando como distraido la cuesta abajo insensiblemente llevóle á otro rumbo, sin duda buscando hácia el norte, algun otro ño Sur, donde repetir la misma escena, que nada de nuevo, sino muy natural era para esta verruga de la familia.

VII

Transcurrida una semana, caballero en paciente mula, tan mansa como su dueño, exploraba el campo ño Norte. Tomando todas las precauciones del caso, husmeaba por los alrededores de su rancho, desconfiando hubiera quedado tapera, un si no es temeroso (como supersticioso), de que el alma de D. Glorio, muerto de hambre, segun lo suponia, saliese á su encuentro, haciéndole cargos por su inexplicable abandono.

El gato flaco barcino, fué el primero que se acercó á morronguear, refregándose en las piernas de su aislado amo.

Este, loco de contento al verse dueño nuevamente de lo que no habia sido por gusto y á gusto de D. Glorio, dió vueltas riendas, y á escape trajo la noticia de un galope, y de otro llevó en ancas á su atribulada Petra.

Los dos buenos viejos contentos y satisfechos celebraron aquella segunda noche de bodas, con el último cabritillo por saltarin escapado en las breñas de la matanza general, no sin antes trancar con doble barrote la única hoja de la puerta, para que no fuera á filtrarse ni la sombra de la escuálida figura de don Glorio. Así se las dén todas.

Por entonces, de allí nació el proverbio: «Y fuera vendrá, quien de tu casa te echará».

FIN